"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA.
"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES, y los principios conservadores serán los que constantemente y con energía defenderemos siempre.... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridículamente restrinjido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada*, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIJION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."
(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 29 de 1873.)

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

Director-propietario: D. RAFAEL DE RAFAEL.

CUARTA EPOCA. — Domingo 14 de Noviembre de 1880.– El Patrocinio de Ntra. Sra. San Serapio. — AÑO XIII.—NUMERO 270.

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Nueva York, Noviembre 13.

De resultas de una explosion en una mina de carbon en Nueva Escocia, perecieron unos 50 mineros.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, Noviembre 12, á las cinco y media de la tarde.

Onzas españolas, á $15.80 en oro.
Idem mejicanas, á $15.65.
Mercado monetario, á 4 por 100.
Idem idem, á diario.
Cambio s|. Lóndres 60 d|v. (bánqueros) á $4.81½ cts. la £.
Cambio s|. París 60 d|v. (banqueros), á 5 fr. 27½ c.
Cambio s|. Hamburgo 60 d|v. (banqueros), á 94½
Bonos de los Estados Unidos 4 por 100, á 110⅝
Azúcar purgado Nos. 10|12 en cajas, 7½ á 7⅝ cts. lb.
Centrífugas Nº 10, pol 96, á 8½ cts. lb.
Regular á buen refino, 7⅜ á 7½ cts. lb.
Se vendieron 1,650 bocoyes azúcar.
Mieles, purga de 50 grados, 28 á 30 cts.
Idem, mascabada, idem, 28 á 30 cts.
Manteca, *Wilcox* en tercerolas, á 9 cts.
Tocineta, *long clear*, á 7⅞ cts.

Nueva Orleans, Noviembre 12.

Harina, Family, $5.25 á $5.50 barril.

Lóndres, Noviembre 12.

Azúcar centrífuga pol 96°, 24|6 á 24|9
Idem regular refino, á 21|6
Consolidados, á 99½
Bonos de los Estados Unidos, á por 100, á 113⅜
Descuento, Banco de Inglaterra, á 2½ por 100.
Plata en barras (la onza), á 51⅝ pen.

Liverpool, Noviembre 12.

Algodon, middling upland, á 6½ d. lb.

París, Noviembre 12.

Renta, 3 por 100, 85 fr. 50 cts. ex-int.
Habana 13 de Noviembre de 1880.
S. S. Spencer.

COTIZACIONES del Colegio de Corredores.

CAMBIOS.

ESPAÑA	6 á 7 P ¡sp. f. y c.
INGLATERRA	19¼ á 19¼ P 60 d|v.
FRANCIA	4½ P 60 d|v 5 P c|v.
ESTADOS-UNIDOS	8½ á 8¾ P 60 d|v 9¼ á 9¾ P c|v.
ORO DEL CUÑO ESPAÑOL	108½ á 108¾ P á las 2½
DESCUENTO MERCANTIL	5 y 7 B|B y 8 á 10, y 10 á 12 oro s|banco.

ACCIONES.

Banco Español de la Habana, 11 á 12 P. oro.
Banco Industrial, 68 á 69 P. B|B
Banco y Compañía de Almacenes de Regla y del Comercio, 7 á 6 D nueva emision
Banco y Almacenes de Santa Catalina, 14 á 13 D.
Caja de ahorros, descuentos y depósitos de la Habana 24 á 25 P oro.
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur 9 á 8 D.
Compañía de Almacenes de Hacendados 22 á 23 P. oro;
Compañía de almacenes y Depósitos de la Habana 51 á 50 D. oro español.
Compañía Española de alumbrado de Gas 6 á 5 D.
Compañía Cubana de Alumbrado de gas de Matanzas 70 á 71 P. B|B.
Nueva Compañía de gas de la Habana 25 á 26 oro español por accion.
Compañía de Caminos de Hierros de la Habana 26 á 27 P.
Idem de Matanzas á Sabanilla 3 á 4 P.
Idem de Cárdenas y Júcaro, 4 á 4½ P. oro.
Idem de Cienfuegos á Villaclara 51 á 52 P.
Idem de Sagua la Grande, 32 á 33 P.
Idem de Caibarien á Sancti-Spíritus 63 á 64 P.
Idem del Oeste 61 á 60 D.
Idem de la Habana á Matanzas, 94 93 D. lid.
Idem Urbano 7 á 8 P.

MERCADO NACIONAL.

AZUCARES.

Blanco trenes de Derosne y Rillieux, bajo á regular	15 á 15¼ rs. @
Id. id. id. id. bueno á superior	15½ á 16 rs. @
Id. id. id. id. florete	16½ á 17 rs. @
Id. bueno á superior nº 10 á 11	9½ á 10 rs.
Quebrado inferior á regular nº 12 á 14 id	10½ á 11 id.
Id bueno nº 15 á 16 id	11½ á 11¾ id.
Id superior nº 17 á 18 id	12¼ á 12¾ id.
Id florete nº 19 á 20 id	No hay.

MERCADO EXTRANJERO.

Número 12 Nominal.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

8 á 9 rs. @ oro. Segun envase, polarizacion y número.

AZÚCAR DE MIEL.

6 á 6¾ rs. @. Idem.

10 acciones de Cárdenas y Jucaro á 4¼ P|e oro.

SENORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES

D. Federico del Prado y D. Manuel del Junco auxiliar de corredor.

DE FRUTOS.

D. Cárlos Mª Jimenez y D. Celso Besu.

Habana 13 de Noviembre de 1880.—El Síndico, *M. Nuñez.*

SUSCRICION á LA VOZ DE CUBA EN LA HABANA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

Por un año adelantado	$23
Por un semestre, idem	12
Por un trimestre, idem	6
Por un mes, idem	2
Un número suelto	20 cts

EN EL INTERIOR DE LA ISLA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL (con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$26
Por un semestre, idem	13–50
Por un trimestre, idem	6–75

En las jurisdicciones de Moron, Remedios, Sagua la Grande, Santa Clara, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spíritus, Santiago de Cuba, Gibara y Holguin, se han establecido los antiguos precios, en oro, ó sea razon de $4–50 el trimestre, ó de $1-50 el mes.

EN LA PENINSULA, las Antillas y en las Repúblicas Hispano-americanas.

Por un año, adelantado	$25–50 oro.
Por un semestre, idem	12–75 oro.

EN LOS DEMAS PAISES EXTRANJEROS (con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$25–50 oro.
Por un semestre, idem	12–75 oro.

AGENTES.

Cerro y Jesus del Monte..D. Francisco Gonzales, (Santa Ana, 9).
Regla y Guanabacoa.....D. Mariano Mascuello. (Pepe Antonio 28.)
Casa blanca.....Sres. Castañé y Cª

EN EL INTERIOR.

Agüacate.....D. José María Bilbao.
Agua del Cura..... " Juan Bosque.
Alacranes..... " Ramon Arenas.
Alquizar..... " Francisco Aveza.
Amarillas..... " Pedro Silvestre.
Arroyo Naranjo..... " Franc° Ledo de Tejada.
Artemisa..... " F. de la Sierra.
Bahia-Honda..... " José Rivero.
Baños..... " Antonio Alonso.
Baracoa..... " Francisco Piñó.
Batabanó..... " José Sal.
Bayamo..... " Castañés é Iglesias.
Bejucal..... " Francisco Borrego.
Bemba..... Sres. V. Tames y Cª
Bolondron..... Sres. Diaz y Hnos.
Cabañas..... " Nicolás Regueira.
Cabarien..... " Juan R. Reynoso.
Calimito..... " Manuel Gonzalez.
Calabazar..... " Juan Ferrando.
Calabazar de Sagua..... " Evaristo Perez.
Calimete..... " José Carrefio.
Camajuaní..... " Juan Udoy.
Camarioca..... " Miguel de Sena.
Canasí..... " Antonio Bacelo.
Carballo..... " Antonio Alonso.
Cárdenas..... " José Bujons.
Cartagena..... " Mariano A. Hernandez.
Ceja de Lima..... " Benigno Fernandez.
Cidra..... Sres. Fernandez Rodriguez y Cª.
Ciego de Avila..... " Juan Diaz.
Cienfuegos..... " Baldomero Albar.
Cifuentes..... " Evaristo Perez.
Cimarrones..... " Francisco Fina.
Colon..... " Casimiro Lopez de Vivigo
Consolacion del Norte. " Nestor Clavell.
Consolacion del Sur.... " Julian Leiva.
Contreras..... " Sres. Arrieta y Argüelles.
C. Falso de Macurijes. " Juan García Rey.
Corralillo..... " Agustin Revuelta.
Cuba..... Juan Perez Dubrull.
El Cano..... " Bernardo Fernandez.
Encrucijada..... " Evaristo Perez.
Esperanza..... " Tomas Rodriguez.
Gibara..... " Antonio Fernandez Vega
Guamutas..... " José Franco.
Guanajay..... " José Far.
Guanes..... " Sebastian Canals.
Guara..... " Nicolás Sardiñas
Güines..... " Domingo Hernandez y Rodriguez.
Güira de Macurijes..... Sres. Maribona Hnos y Cª
Güira de Melena..... " Antonio Fragliela.
Hato Nuevo..... " Juan Herrera.
Holguin..... " Bernardo Manduley.
Hoyo Colorado..... " Joaquin Suarez.
Isla de Pinos..... " Angel G. Ceballos.
Jagüey Grande..... " Sres. Uriarte y Hno.
Jaruco..... " José Roman Fernandez.
La Catalina de Güines " Manuel de Salazar.
Las Cruces..... " Agustin Gonzalez.
Las Mangas..... " Luis Marroquin.
Las Pozas..... " Pedro del Collado.
Las Vueltas..... " Víctor Soria.
Limonar..... " Antonio León.
Los Palacios..... " Agustin Bou.
Macagua..... " Felipe Fernandez.
Madruga..... " Juan G. Andrade.
Mantua..... " Francisco A. Pelaez.
Manzanillo..... " José de la T. Mariño.
Marianao..... " Manuel Ruiz.
Maríel..... " Saturnino Navajas.
Mal País..... " Evaristo Perez.
Mata Guas..... Sres. Sanchez y Cª
Melena del Sur..... " Julian Alfonso.
Moron..... " Antonio Sabido.
Nueva Paz..... " Miguel Gutierrez.
Nuevitas..... " Ruperto Cásares.
Palenque..... " A. Cuervo Arango.
Palmira..... " Mariano Martinez.
Paradero Ped°sso..... " José B. Bango.
Paradero de las Vegas " Gaspar Pons.
Paso Real de S. Diego. " Pedro Gayarre.
Perico y Mostaché..... " Félix Iñiesta.
Pinar del Rio..... " Marcos Mijares.
Placetas..... " Leonardo Fernandez
Pozo Redondo..... " Pedro Martinez.
Príncipe Alfonso..... " Joaquin M. Arias.
Puentes Grandes..... " Valentin Cabal
Puerto-Príncipe..... " Juan R. Fernandez.
Quemado de Güines..... " Juan Rodriguez.
Quiebra Hacha..... " R. Borbolla.
Quivican..... " Ramon Viera.
Rancho-Veloz..... " Gregorio Martinez.
Recreo..... " Gregorio Ariz.
Remedios..... Sres. Rogriguez y Hº
Sabalo..... " Paulino del Val.
Sagua de Tánamo..... Sres. Colombé y Cª
Sagua la Chica..... " Francisco Diaz y comp
Sagua la Grande..... Sres Garay y comp.
S. Antonio de los Baños " Santiago Robes
San Cristóbal..... " Blas Ortiz.
Sancti-Spíritus..... " Juan Moré.
S. Diego de los Baños. " Leopoldo Araujo.
San Diego de Nuñez... Sres. Zorrilla y Cª
San Felipe..... " Inocencio Ladron de Guevara.
San José de las Lajas.. " José Llorente.
San José de los Ramos. Sres. Prendes, Alvarez y C
San Juan y Martinez.. " Cristóbal Baguer.
San Luis..... Sres. Fossas y Cª
San Nicolas..... " José de la Riva.
Santa Clara..... " Santiago Oti.
Sta. Isabel de las Lajas " José M. Gonzalez y Quirós.
Santiago de las Vegas. " Feliciano Estenoz.
Santo Domingo..... " Antonio Padadera.
Selba del Agua..... " Francisco de la Portilla.
Sierra-Morena..... " José Piró Mastrana.
Sitio Grande..... " Evaristo Perez.
Trinidad..... " Pedro Carrera.
Union..... " José María Otero.
Veroda-Nueva..... " Fernando Pellon.
Vieja Bermeja..... " Pedro Guijarro.
Viñales..... " Ramon Suarez.
Vedado..... " Ramon Miguel.
Wajay..... " Juan Bosque.
Yaguajay..... " Juan Perez Godoy.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 13:

De Cayo Hueso en 1 dia viv. amer. M tilde crip. Tenaz 30 con pescado á M. Suarez.
—Idem en 1 dia gol. amer. Picacon ton. 34 con pescado á M. Suarez.

SALIDAS.

Dia 12:

Para Veracruz vap. francés Lafayette cap. Heliard.
—Idem y escalas vap. ing. Nankin cap. Casson.
—Cayo Hueso viv. amer. Daniel Comstsck cap. Diaz.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

SALIERON.

Para Veracruz en el vap. frances Lafayette: Dª Isabel Gonzalez de Robert; Prisciliana Canzalez; Leopoldo Mauponé; Luciano Santa Ana; Carlos Madrazo señora y niño; Manuel Garcia señora y niño; Carlos Escalera; Ramon García; Félix Arduengo; Manuel Pedro Noriega; Rafael Crespo; Severino Gomez Ruiz; Juan Ramendy; Pedro Gomez Veiga; José Molleda; Gregorio Trueba; Miguel Posada. Además 173 de tránsito de Europa.

Para Veracruz y escalas en el vap ing. Nankin: D. John E. Parker; R. C. Betancourt; Joaquin Arteaga; David Leal; M. R. Balir; Vicente Sanchez; Tomás; Acuña; Narciso Perez; Gregorio Castro; José de la Cruz; Serapio Arteaga; Eduardo Comillas; Juan Villanueva; Baldomero Betancourt; Emilio Canla. Además 23 de tránsito de New-York.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

Para New York vap. amer. Newport cap. Sundberg por Mc Kellar, Luling y cp., 1826 bys. azúcar, 673 tercios y 44500 tabacos. 4500 cagtlls. cigarros, $227400 y efectos.
—Idem vap. amer. City of Mérida cap. Reynolds por Zaldo y cp., 1140 cajas y 985 sacos azúcar, 902 tercios y 1538680 tabacos, 33 piezas madera de caoba. 6 brls. carey, $50000 y efectos.

TIENEN ABIERTO REGISTRO.

No hubo.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 12:

Azúcar, cs	1057
Ideu byes	1414
Idem sacos	196
Tabaco tercios	35341
Tabacos torcidos	676000
Picadura kls	40

EXPORTACION.

Azúcar cs	1140
Idem sacos	985
Ideu bocoyes	1575
Tabacos tercios	1820
Tabacos torcidos	1581300
Cajetillas cigarros	4500
Metálico	$ 277400

VENTAS EFECTUADAS HOY.

Santander de Satander y la Coruña:
200 canastos papas..... $5¾ qtl.
76 cs lata sardinas en aceite..... 8½ rs. lata
50 cs chorizos de Asturias..... 30 rs. lata
Gallego de Liverpool:
300 sacos arros semilla..... 20 rs. @.
Teodora de Barcelona:
200 cs. lata aceite Masó..... $7⅞ @.
Chase de New-Orleans.
30 tercs. jamones del Sur..... $42½ qtl.
30 barriles idde id.....
Newoport de New-York:
50 tercs. manteca..... $34¾ qtl.
100 sacos harina..... $31½ uno.
75 sacos avena..... $6¾ qtl.
23 sacos afrecho..... $4¾ id.
Almacen:
150 sacos arroz semilla..... 20 rs. @
100 cs maicena..... $28 qtl.
10 cs lata manteca..... $38 qtl.
7 cs ½ id id id..... $39 id.
10 cs ¼ id id id..... $40 id.
17 á 18..... 12 á 12¼ rs. @
19 á 20..... 12½ á 13 rs. @

CENTRIFUGA.

Polarizacion 93|96..... 8⅝ á 9 rs. @

MASCABADOS.

Nominal por falta de existencias.

AZÚCAR DE MIEL.

Polarizacion 85|90..... 6¼ á 7 rs. @

Exportacion de azúcar por el puerto de la Habana del 6 al 12 Noviembre.

	AZÚCAR. Cajas.	Byes.
New-York	2252	1348
Del Breakwater	.....	.....
Boston	.....	.....
Bilbao	1665	.....
Mar sella	.....	.....
Cadiz	.....	.....
Canarias	.....	.....
Sevilla	581	.....
Vera cruz	5	.....
Barcelona	.....	.....
Santander	.....	.....
Provincetown	.....	.....
Total	4503	1348
Suma anterior	149995	163714
Desde 1º de año	154498	165062

MOVIMIENTO DE AZÚCARES EN LOS ALMACENES DE ESTA PLAZA:

	CAJAS. 1880.	1879.
Existencia el 1º de enero	17656	25358
Recibido hasta ayer	150743	225957
Total	168399	251315
Salido hasta ayer	136611	220878
Existencia actual	31788	30437
	BOCOYES.	
Existencia el 1º de enero	7290	9612
Recibido hasta ayer	176807	230511
Total	184200	240123
Salido hasta ayer	161488	231217
Existencia actual	22702	8906
	SACOS.	
Existencia el 1º de enero	6563	19852
Recibido hasta ayer	183819	240154
Total	191411	260006
Salido hasta ayer	152859	239465
Existencia actual	38573	20361

TABACO.—La exportacion de este artículo desde 1º de enero hasta hoy es la siguiente: tercios en rama 104508 tabacos torcidos 1105187 y cajillas de cigarros 8669919

AGUARDIENTE DE CAÑA.—Regulares demanda, cotizándose la pipa decastaño hasta para embarcar á $32 en oro; la de roble á $40 y el refino á $50.

CERA.—Corta demanda. Cotizamos la amarilla superior de $12½ á 13 @ en billetes y la inferior á $10 @ en billetes.

MERCADO MONETARIO.

ORO ESPAÑOL.—108½ á 109¾ p|00 P.

CAMBIOS.—El valor de las letras vendidas asciende á 305.000.

Cotizamos:
Lóndres, 60 d|v oro 19 á 19½ p|00 P.
Francos, 60 d|v oro 4¼ á 4¾ p|00 P.
Id c|v oro 4¾ á 5¼ p|00 P.
Hamburgo, 60 d|v M. I. oro 2 á 3 p|00 P.
España, 60 d|v oro (Nominal.
Id. c|v id (Nominal.
Estados Unidos 60 d|v oro 8½ á 9 p|00 P.
Id. c|v oro 9¼ á 9¾ p|00 P.
Descuento mercantil oro 8 á 10 p|00 A.
Id. id. B|B 5 á 7 p|00 A.

ACCIONES.—Cotizamos:
Banco Español de la Habana, 11 á 12 P. oro.
Banco Industrial, 68 á 69 P.
Banco y Compañía de Almacenes de Regla y del Comercio, 7 á 7 D. nueva emis on.
Banco y Almacenes de Sta. Catalina, 14 á 13 D.
Caja de ahorros, descuentos y depósitos de la Habana 24 á 25 P. oro.
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur, 9 á 8 D.
Compañía de almacenes de Hacendados, 22 á 23 P. oro.
Compañía de almacenes y Depósitos de la Habana, 51 á 50 D. oro español.
Compañía Española de alumbrado de Gas, 5 á 5 D.
Compañía Cubana de alumbrado de Gas, 25 á 26 P.
Compañía Española de alumbrado de Gas de Matanzas, 70 á 71 P.
Nueva Compañía de gas de la Habana, 25 á 26 oro español por accion.
Compañía de Caminos de Hierros de la Habana 26 á 27 P.
Idem de Matanzas á Sabanilla, 3 á 4P.
Idem de Cárdenas y Júcaro, 4 á 4½ D.
Idem de Cienfuegos á Villaclara, 51 á 52 P.
Idem de Sagua la Grande, 22 á 33 P.
Idem de Caibarien á Sti-Spíritus, 63 á 64 P.
Idem del Oeste 61 á 60 P.
Idem de la Habíra de la Habana á Matanzas, 94 á 93 D.
Idem Urbano 7 á 8 P.

IMPORTACION.

ACEITE DE OLIVAS.—Cotizamos el en botijas segun últimas ventas, á $7¼ @., y las en latas á $7½ las de 1 @ y á $8 las de ½ @, sin facilidad para venderse.

ACEITE REFINO.—Limitada demanda por el nacional, cotizándose nominalmente. Del francés solo se piden las marcas buenas y se cotiza de $12 á 19 cs., segun clase.

ACEITE DE MANÍ.—Moderada demanda. Se cotiza á 23 rs. lata.

ACEITE DE CARBON.—Sigue sin variacion, cotizándose el americano á 7¼ rs. galon y el refinado en el pais á 7 rs. galon.

ARROZ DE LA INDIA.—Limitada demanda. Se cotiza el semilla de 19 á 19½ rs. @ y el cantillas de 22½ á 25 rs. id.

ARROZ DE VALENCIA.—Limitados pedidos, de 25 á 27 rs. @.

ACEITUNAS.—Corta demanda. Se cotizan las manzanillas de 11 á 12 rs. cte. y las gordales de 13 á 13½, y las negras á 12 rs. id.

AGUARDIENTE DE ISLAS,—Moderada solicitud. Se cotiza á $10 garrafon y á $9 @.

AFRECHO.—Cotizamos el de clase superior de $4¾ á 4⅞ qtl.

ANISADO.—Cortos pedidos. Cotizamos anisado holanda de 21 á 22 rs. garrafon; anisado doble de 28 á 30 rs.; triple de $4 á $4½.

AJOS.—Moderada solicitud. Se cotizan de 4 á 9 rs. maacuerna, segun clase.

ALCAPARRAS.—La demanda es casi nula. Cotizamos al detalle á 8 rs. garrafon á 9 rs. caja.

ALMENDRAS.—Cotizamos las de Mallorca á $50. y las de Esperanza á $58 qtl.

ALMIDON.—Se detalla el de yuca á 16 rs. @

ALPISTE.—Limitada demanda, de $8½ á 9 qtl.

ANIS.—Limitados pedidos. Se cotiza á $20 qtl.

AÑIL.—El en piedra no se pide. El en bolitas obtiene alguna demanda y se cotiza de $25 á 40 qtl. segun clase.

ARENCONES.—Las cortas existencias que hay se reparten de 7½ á 8¼ rs. cs.

AVENA.—Buena solicitud. Se cotiza á $6½ qtl.

AVELLANAS.—Encalmadas. Cotizamos nominalmente á $20 qtl.

AZAFRAN.—Se detalla de $32 á 33 lba. el puro flor. El compuesto se vende de $7 á 20 lb, segun clase.

BACALAO.—Moderada demanda por el de Noruega cotizándose de $17 á 18 cs. El de Halifax se detalla á $12½ qtl. el bacalao; á $11 el robalo y á $10 la peseada.

CAFÉ.—Buena demanda. Se cotiza de $13½ á 44½ qtl., de clases corrientes.

CALAMARES.—Reducida solicitud, de $17 á 19 docena de latas.

CEBOLLAS.—Regular demanda, habiendose vendido todas las existencias de las nacionales á $6 qtl, á cuyos precios cotizamos.

CIMENTO.—Cotizamos segun clase y procedencia, de $6¾ á $9 barril.

COMINOS.—Apenas se piden. Cotizamos de $27 á 28 qtl.

CONSERVAS.—Moderada demanda, cotizándose los pimientos á $10 y la salsa de tomate á $7 dna de latas.

COÑAC.—Cotizamos el inferior de $5½ á 5¾, el entrefino de $12 á 15, y el fino de $16 á 20 cs. segun clase y marca.

CERVEZA.—Buena demanda. Cotizamos: P. P. á $7½ y 9 docena; Globo á $7½ y 8½, y otras marcas á $6 y 8.

CHORIZOS.—Regular demanda cotizandose los de Asturias de $4 á 4¼ los de Cádiz de 7 á 8 rs. y los de Bilbao de $5½ á $6 lata.

DÁTILES.—No se piden y se cotizan nominalmente á $55 qtl.

ENCURTIDOS.—Escasean los americanos pue alcanzan alguna demanda y se cotizan de $5 á 13½ cs., segun clase y tamaño de envase. De los franceses abundan los de pomo chico y se solicitan. Cotizamos de $4 á 22 cs. segun clase.

ESCOBAS.—Se detallan las del pais de $4½ á 3½ docena. segun clase.

FRUTAS.—Cortos pedidos cotizandose las nacioles de $10 á 15 cs y las francesas de $21 á 23.

FRIJOLES.—Limitada demanda. Se cotizan á 20½ rs. @ los blancos y de 18 á 19 rs. id. los negros.

FIDEOS.—Moderada demanda, cotizándose de $16 á 18 las 4 cs.

GALLETICAS.—Siguen surtiendo el mercado los del pais, cotizándose á $30 qtl. en bries, á 20 rs lata en cs. y á 9 rs. latas suelta.

GARBANZOS.—Buena existencias y demanda poco activa. Se cotizan nominalmente de 18 á 38 rs. @. segun clase.

GINEBRA.—Regular demanda. Se cotiza Campana á 12¼ garrafon y otras marcas de $10¾ á 11½ id.

HENO.—Las partidas llegadas se han colocado con facilidad á $10½ la paca.

HABICHUELAS.—Con muy escasos pedidos y buenas existencias. Cotizamos nominalmente de 16 á 24 rs. @, segun clase.

HIGOS.—Limitada demanda cotizandose de 17 á 18 rs. cs.

HARINA.—De la nacional se han colocado casi todas las existencias que habia obteniendo $31½ el barril y de $29 á 30 el saco. La americana tambien ha obtenido algun favor tanto en los precios como en la demanda. Cotizamos de $31 á 32 el barril y de $30 á 30½ el saco.

JAMONES.—Regular demanda cotizándose de $12 á 43 qtl.

JABON.—Buenas existencias del blanco que apenas se pide cotizándose de $11 á 16½ qtl. El amarillo Recamora escasea y se solicita. Se cotiza á $16 cs.

LICORES.—Moderada solicitud cotizándose de $12 á 25 cs. segun clase.

LOSAS.—Se nota algunos pedidos las Isleñas que cotizamos las pardas á 7½ rs, vara y las blancas á 8½ rs. todo en oro.

LONGANIZAS.—Limitada demanda. Se cotizan á 8 rs. lb.

MAIZ.—El cosechado en el pais impide que el americano obtenga demanda. Se cotiza el último á 9¾ rs. @.

MANTECA.—Moderados pedidos cotizamos entercerolas á 8¾ qtl. en latas de $36 á 36½ de $37 á 37½ en ½ y á $39 en ¼.

MANTEQUILLA.—Muy encalmada Cotizamos la nacional Gil M. S. en barriles. á $50 qtl. y en latas de $66 á 72 y la americana de $64 á 70 id.

NUECES.—No se piden se cotiza nominalmente.

ORÉGANO—Moderados pedidos. Se cotiza á $15 qtl.

PAPAS.—Regula demanda cotizándose las americanas de $95 á 10 barril y las nacionales á $6 qtl.

PAPEL.—Regular demanda Cotizamos el americano á 8¼ rs. resma el cilindrado de 9 á 9½ rs. estracilla á 9½ rs. y zaragozano á 13 rs. resma

PASAS.—La demanda es buena cotizándose de $4 4½ cs.

PIMENTON.—Corta solicitud cotizandose de $29 á 30 qtl. en latas.

QUESO.—Corta demanda cotizamos de $55 á 56 qtl.

SAL.—Limitada demanda por las de espuma cotizandose la inglesa; 7¾ fga. la de Santander y Cádiz de $6½ á $7 La en grano se solicita cotizandose á 5½ fga.

SARDINAS.—Activa demanda se cotizan las en latas de 8½ á 8¾ rs. lata y las en tabules de $4¾ á 5¼ tabal.

SUSTANCIAS.—Buena existencia y escasa demanda Cotizamos las carnes surtidas de $16 á 20 docena de latas y los pescados de $13 á $14.

SALCHICHON.—Encalmado. Cotizamos el Arles de 10 á 10½ rs lb. y el de Lyon de 14 á 16 rs. id todo nominal.

SEBO.—Abundante y tiene poca solicitud. Cotizamos de $22 á 24 qtl. en bries. y de $26 á $27 el refino en cajas

SIDRA.—Encalmada de $6 á 8 cs.

TABACO EN HOJA.—Moderada demanda de $52 á 58 qtl.

TAPAS.—Abundan y no se piden. Cotizamos las inferiores para botellas de 6 á 8 rs. millar las entrefinas de 12 á 10 rs.; las finas de 24 á 28 rs. y las de garrafines de $7 á $8 millar.

TOCINETA.—Moderada solicitud de $35 á 36 qtl.

TASAJO.—Un nuevo arribo esta semana ha aumentado las existencias pendientes de venta. En dicho periodo se colocaron tres cargamentos á precios y condiciones reservadas. Cotizamos nominalmente.

VINAGRE.—Escaso y con moderados pedidos. Cotizamos á 30 rs. garrafon del hamburgo.

VELAS.—Buenos pedidos cotizmos las de Amberes á $29 y las nacionales á $28 las 4 cs.

VINO SECO.—Buenos pedidos á $13 el ¼s de pp.

VINO DULCE.—Moderada demanda á $12½ el 1|10 de pp.

VINO TINTO.—Ha seguido encalmado pues los compradores limitan sus operaciones á lo mas preciso para cubrir necesidades urgentes. El aumento que han tenido las existencias con los cargos llegados en la semana es probable que haga declinar los precios. Cotizamos nominalmente de $113 á 115 pp. segun marca.

BUQUES A LA CARGA.

Para **Barcelona** saldrá á la mayor brevedad el bergantin español **Barceló** capitan Fondona. Admite carga á flete, informarán Sta. Clara 22.—Albertí, Carbó y Cª bp 4958

Para **Cienfuegos, Trinidad y Tunas** la goleta **Natividad** saldrá para dichos puertos, próximamente el 17 del corriente. Recibe carga por Paula é informa J. SANTAMARINA Oficios 27 esquina á Sta. Clara. 5020

VAPORES DE TRAVESIA.

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª

Establecida la escala en PUERTO-RICO para la línea de correos de la Península en las expediciones que parten de este puerto el dia 5 de cada mes, y en combinacion con dicha línea establece esta Empresa otra auxiliar que recorriendo los puertos de las costas del Norte de esta isla, y la de PUERTO-RICO lleve al puerto de SAN JUAN para ser trasbordados al otro Vapor-Correo, la correspondencia, pasajeros y carga que á los puertos de NUEVITAS, GIBARA, CUBA, MAYAGUEN y AGUADILLA se dirijan á la PENINSULA.

Del mismo modo, los pasajeros y carga embarcados en CADIZ el dia 30 de cada mes, con destino á los citados puertos, podrán trasbordarse el dia 14 en PUERTO-RICO, al vapor que tendrá la Empresa preparado al efecto, que los conducirá á sus destinos.

Para servir esta línea insular se destina el hermoso vapor

PASAJES,

cap. Benites,

que tiene señalado el siguiente itinerario;

Saldrá de la HABANA el dia último de cada mes para NUEVITAS.
" NUEVITAS el dia 2 para GIBARA.
" GIBARA el dia 3 para SANTIAGO DE CUBA
" CUBA el dia 5 para PONCE.
" PONCE el dia 8 para MAYAGUEZ.
" MAYAGUEZ el dia 9 para SAN JUAN DE PUERTO-RICO.

Regreso.

De SAN JUAN DE PUERTO-RICO el dia 14 para MAYAGUEZ.
" MAYAGUEZ el dia 15 para PONCE.
" PONCE el dia 16 para CUBA.
" CUBA el dia 19 para GIBARA.
" GIBARA el dia 20 para NUEVITAS.
" NUEVITAS el dia 21 para la HABANA.

se Admite carga y pasajeros en todos y para todos los puertos

CONSIGNATARIOS.

NUEVITAS. D. Enrique Tomen.
GIBARA. Sres. Lobigorra, Munilla y comp.
SANTIAGO DE CUBA. Sres. J. Bueno y comp.
MAYAGUEZ. Sres. Plaja y Bravo.
SAN JUAN DE PUERTO-RICO. Sres. Sobrinos de Esquiaga.
PONCE. Sres. Grandarias, Bregaro y comp.

El vapor estará atracado al Muelle de Luz y recibe carga desde el dia 25 hasta el de su salida á las dos de la tarde.

Los precios para carga y pasaje son los mismos que tienen establecidos las demás Empresas.

De más pormenores informarán sus consignatarios

M. Calvo y comp.
OFICIOS 28.

NEW-YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP LINE
HABANA Y NEW-YORK.
LINEA DIRECTA.

Los hermosos vapores de hierro

NEWPORT, [Nuevo]
Capitan J. P. Sandberg.

SARATOGA,
Capitan T. S. Curtis.

NIAGARA,
Capitan S. Baker.

Con magníficas cámaras para pasajeros, saldrán de ambos puertos como sigue:

DE NEW-YORK, LOS JUEVES.			DE LA HABANA. LOS SÁBADOS.		
NIAGARA	Otbre.	7	SARATOGA	Otbre.	9
NEWPORT	"	14	NIAGARA	"	16
SARATOGA	"	21	NEWPORT	"	23
NIAGARA	"	28	SARATOGA	"	30
NEWPORT	Novbre.	4	NIAGARA	Nvbre.	6
SARATOGA	"	11	NEWPORT	"	13
NIAGARA	"	18	SARATOGA	"	20
NEWPORT	"	25	NIAGARA	"	27
SARATOGA	Dicbre.	2	NEWPORT	Dicbre.	4
NIAGARA	"	9	SARATOGA	"	11
NEWPORT	"	16	NIAGARA	"	18
SARATOGA	"	23	NEWPORT	"	25

Linea entre New-York y Cienfuegos con escala en Santiago de Cuba.

El nuevo y hermoso vapor de hierro

SANTIAGO,
Capitan Phillips.

DE NEW-YORK.			DE CIENFUEGOS.		
Mártes	Otbre.	5	Lúnes	Octubre	18
"	Nvmbre.	2	"	Nvmbre	15
"	"	30	"	Dicbre.	15

Pasajes por ambas líneas á opcion del viajero.
JAMES E. WARD & Co., 113, Wall Street, New York.
McKELLAR, LULING & Co. Agentes en la Habana calle de Cuba 76.

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.

Los nuevos vapores de primera clase

City of Alexandria.. Cap. J. Deaken.
City of Washington. Cap. L. F. Timmerman
City of Mérida..... Cap. J. W. Reynolds.
City of México..... Cap. J. Mc Intosh.
British Empire..... Cap. R. M. Fawcett.
Nankin..... Cap. W. P. Casson.

Saldrán en el órden siguiente:

De New-York.

British Empire	Juéves	Otbre.	28
Nankin	Juéves	Nbre.	4
City of Washington	Juéves	"	11
City of Alexandria	Juéves	"	18
British Empire	Juéves	"	18
City of Mérida	Juéves	"	25

De la Habana.

| | |

LA VOZ DE CUBA

HABANA, NOVIEMBRE 13 DE 1880.

PRECIOSIDADES DEMOCRATICAS.

II.

La Discusion ha respondido á la interpelacion que le dirijimos en nuestro artículo anterior, dándonos la definicion que le pedimos de la palabra *pueblo*. Entre las diversas definiciones que nosotros citamos, el colega rechaza las de los escritores demócratas, y adopta la que nosotros señalamos como única científica, y nos dice: "PUEBLO *es la universalidad de los habitantes de una nacion.*"

Es decir, que la definicion de Voltaire, y la de Louvet, y la de Víctor Hugo, y la de *La Razon*, y hasta la restrinjida del Diccionario de la lengua, son todas malas: y el colega las rechaza. Está bien: el colega está en su derecho al proceder así, pero aquí se presenta desde luego una cuestion interesantísima de la cual no es posible prescindir. ¿Pretende *La Discusion* que su autoridad sea mayor que la de los escritores democráticos que hemos citado? Si responde afirmativamente, le pediremos las pruebas de esa superioridad que pretende; y como es absolutamente imposible que pueda presentarlas, claro es que no ha de pretender una superioridad que no puede justificar ni sostener. La cosa tocaría en lo ridículo.

Es decir, que, á lo sumo, la autoridad de *La Discusion* será igual á la de los escritores demócratas que hemos citado. Cada uno de ellos es una entidad separada de las demás, y aun aislada en el particular de que tratamos, y por lo tanto no puede pretender á más autoridad que la que á una autoridad aislada pertenece.

Nos quedamos, por lo tanto, con la misma dificultad. Si cada autoridad democrática nos da una definicion diferente de la democracia, y no se reconoce superioridad alguna entre esas autoridades, sino que todas son enteramente iguales, ¿á cuál de ellas atenderemos de preferencia? ¿Cuál de sus definiciones debemos aceptar? Aceptar nosotros una de estas autoridades rechazando á las demás, equivaldria á revestirnos de un poder arbitral que de ningun modo nos compete: seria una verdadera usurpacion. Además, esto tampoco resolveria lo cuestion. Seria por nuestra parte un acto caprichoso sin ninguna consecuencia lejítima que tuviese en la cuestion la menor importancia. Es decir, que por lo que hace á la cuestion misma, nos hallamos tan á oscuras como ántes. Tenemos *una definicion más*, esto es todo: porque esta definicion no obliga más que al que la ha formulado.

Despues de haber definido *el pueblo*, pasa el colega á definir *la democracia*. ántes nos habia dicho: "la democracia es el pueblo:" ahora nos dice: "*la democracia es la universalidad y la justicia.*" Y como al formular esta segunda definicion, no retira de modo alguno la primera; es decir, como la democracia, que, segun el colega, es el pueblo, es tambien y al mismo tiempo la universalidad y la justicia, resulta lójicamente esta definicion: *el pueblo es la universalidad y la justicia.* Convengamos en que la orijinalidad de esta definicion es algo más que excesiva.

Ahora bien; ya sea que echemos mano de esta última definicion, ó ya sea que nos quedemos simplemente con la primera de que *el pueblo es la universalidad de los habitantes de una nacion*, si nuestros lectores quieren ver alguna de las preciosidades de la democracia, no tienen más que juntar cualquiera de estas definiciones de *La Discusion*, con las definiciones de las autoridades democráticas ántes citadas. Resultará, segun Voltaire, que la universalidad de los habitantes de una nacion, "es estúpida y bárbara: es una manada de bueyes que necesitan yugo, aguijon y heno."

Segun Louvet, resultará que la universidad de los habitantes de una nacion son la clase más ínfima de la sociedad, aquella que los romanos calificaban de *plebe*, y que nosotros llamamos *el proletariado.*

Segun Víctor Hugo, resultará que la universalidad de los habitantes de una nacion *ha llegado á ser impopular!!!*

Y segun *La Razon*, tendremos que la universalidad de los habitantes de una nacion tiene necesidad de que la prensa abogue por ella y represente su opinion ANTE EL PÚBLICO.

Dirán nuestros lectores que esto es una confusion intolerable, y tendrán razon. Pero esta confusion no es nuestra: es la que producen los corifeos de la democracia cuando pretenden definir su doctrina. No hay dos que están de acuerdo; cada uno la define á su manera, y de aquí esas innumerables fracciones en que esa democracia se divide. Lo cual no impide que todos ellos llamen á esa doctrina sublime, y digan que en ella se encuentran los más colosales progresos que ha hecho la humanidad, y que es la única doctrina política verdaderamente científica. ¡La sublimidad y el progreso en la confusion; la ciencia en la anarquía y el cáos!.....

Ahora bien: la misma multiplicidad de definiciones, demuestra lo anárquico y absurdo de la doctrina. En una sola cosa están de acuerdo sus profesores: en proclamar la *soberanía del pueblo*; pero ya hemos visto que así que se trata de saber qué se entiende por pueblo, empieza la confusion y cada uno tiene una definicion diferente. La que ahora nos ha dado *La Discusion*, que nosotros mismos señalamos en nuestro primer artículo como la única científica, no es admitida en la práctica por ningun corifeo de la democracia, ni aun por la misma *Discusion*. Ni es posible que lo sea, y ahora mismo vamos á verlo con el ejemplo del colega.

Llámase *La Discusion* ÓRGANO Y REPRESENTANTE DE LA DEMOCRACIA, es decir, el espositor de sus principios, opiniones y deseos. Ahora bien: ¿se atreverá *La Discusion* á decir que lo que representa y espone son los deseos, las opiniones y los principios de la universalidad de los habitantes de la Nacion? De seguro que el colega no hará afirmacion semejante, porque para esto seria menester estar de todo punto demente, y el colega tiene todavía la cabeza muy en su lugar. Luego, una de dos: ó no es verdad que la democracia sea la universalidad de los habitantes de la Nacion española, ó *La Discusion* no es el representante de la democracia. Esto no tiene vuelta de hoja.

El mismo Castelar, ¿representa, acaso, los principios, las opiniones, los deseos de la universalidad de los habitantes de la Nacion española? ¿Los representa Martos? ¿Los representa Ruiz Zorrilla? Luego todos estos y cuantos más corifeos tiene la democracia española, se encuentran en el mismo caso que *La Discusion* ó ellos no son representantes de la democracia, ó no es cierto que esa democracia sea la universalidad de los habitantes de la Nacion española.

La verdad es que se necesitaria mucho más valor del que puede tener el más desaforado demócrata, mucho más que el que tiene *La Discusion*, — y eso que el que tiene *La Discusion* es muchísimo, — para asegurar que el que represente la democracia en ninguna nacion europea, y mucho ménos en España, representa la universalidad de sus habitantes. Esto nadie lo ha dicho ántes de *La Discusion*, ni es probable que despues lo diga nadie tampoco. La cosa es tan absurda, que basta anunciarla para provocar una carcajada universal.

¡Ojalá hubiese en nuestra patria un partido político que reuniese en sus filas la universalidad de los españoles! Se habria acabado entónces esa division funesta que es el mal que hace siglos viene royendo las entrañas de la nacion, y que la ha arrastrado ya varias veces al borde del precipicio, del que sólo la Providencia la ha salvado. Pero por desgracia esta es una utopía irrealizable, como lo son todas las que con tanta complacencia se empeñan en pintarnos los demócratas, sobretodo los que, como *La Discusion*, forman la estrema izquierda del partido; utopías con las que se seduce á las masas inconscientes y se alimentan en ellas esperanzas insensatas, que á su tiempo se traducen en catástrofes lamentables.

De manera que todo no es más que un engaño, un engaño atroz cuyas funestas con secuencias tuvimos desgraciadamente ocasion de palpar en 1872-73. Y este engaño es el que procura ahora renovar Castelar, ayudándole en su triste tarea todos los que, como *La Dicusion*, combaten en las filas de la democracia.

Con esto contestamos á los varios amigos nuestros que nos preguntan que por qué damos tanta importancia á las lucubraciones del órgano de la democracia. Conocida la naturaleza, direccion y alcance de la propaganda democrática, no sólo no habrá quien deje de comprender la importancia y necesidad de su refutacion, sino que se comprenderá tambien que nosotros dejaríamos de cumplir con uno de nuestros más sagrados deberes si nos mantuviésemos callados ante esa propaganda. La obra revolucionaria nunca puede realizarse, sino cuando se han falseado los buenos principios en la mente popular, y jamás un periódico verdaderamente conservador en el mejor sentido de la palabra, empleará más noblemente sus esfuerzos, que consagrándolos á la defensa de los grandes principios sociales, insidiosamente atacados por la propaganda democrática.

Esto en tésis general. Y concretándonos al asunto particular que actualmente traemos entre manos, sólo diremos que, demostrada cumplidamente la inanidad de las definiciones de *La Discuston* al decirnos que "la democracia es el pueblo" y que "el pueblo es la universalidad de los habitantes de una nacion," seguiremos esponiendo las *Preciosidades democráticas* que en ese colega encontramos, así como de su colaborador *La Razon*.

R.

CONSULTA.

Con motivo de la disposicion que se ha dictado para el cumplimiento del capítulo 8º del Presupuesto estraordinario, segun la cual los patronos tienen que presentar una nota en la que conste el número de sus patrocinados, para que pueda hacerse efectivo con toda exactitud el impuesto que aquel capítulo establece, se nos pregunta si en esa nota que hay que presentar, tienen que incluirse todos los patrocinados, ó solamente los que están sujetos al pago de aquel impuesto.

A nuestro entender, el asunto es bien claro. En el capítulo citado del presupuesto extraordinario, se establece el impuesto de doce pesos anuales *por cada uno de los patrocinados* DESTINADOS AL SERVICIO DOMÉSTICO. Y como la nota que se pide es para que el Estado pueda proceder al cobro de este impuesto, es evidente que esa nota no debe contener más que los patrocinados sujetos á dicha cuota. El incluir los demás no tendria objeto, aparte de que orijinaria una confusion que podria ser muy perjudicial, así por los errores á que podria dar lugar, como por el tiempo que luego tendria que emplearse en su rectificacion, pues es claro que cada error produciria su reclamacion correspondiente.

Tal es nuestra opinion.

Reina entusiasmo

Extraordinaria animacion y embullo reina en la Habana con motivo de las próximas Fiestas Reales. Los principales talleres de modistas y sastres están tan agobiados de trabajo, que no admiten más ni aun con empeños. Las mamás y las niñas de nuestra elegante sociedad se ocupan casi esclusivamente de la *toilíete* que han de lucir en los dos grandes bailes que se preparan; y así se esplica el notable aumento que ha tenido en sus ingresos la Aduana, pues hay tiendas, que son importadoras á la vez y que recibieron oportunamente riquísimas telas de seda de París de última novedad, han vendido al mostrador, en la semana último, más de treinta mil pesos.

Lo que nos falta averiguar, y para saberlo consultaremos los manifiestos de los vapores, si las preciosas telas de vestido de tima moda, que nos ha enviado París, han venido por la vía de Nueva York ó de Liverpool.

Datos cantan.

Efectos importados por el vapor inglés 'Nan Kin" procedente de Nueva York, segun manifiesto.

Papas	5034 barrilles.
Harina	485 barriles.
Arenques	98 cajas.
Torineta	15 cajas.
Coles	84 huacales.
Pescado	224 tabales.
Frijoles	100 barriles.
Yeso	200 barriles.
Manteca	8 cajas.
Idem	67 tercerolas.

Adomás setenta y dos bultos víveres chinos, ciento treinta bultos ferretería, mucha madera, botellas vacías, veinte y siete cajas carton, baules vacíos; alguna cristalería, mucha fruta, drogas, y de géneros de ropa, nada.

Nos hemos equivocado: trae cuatro cajas muestras, cuatro fardos de lona y un fardo alfombras.

Salvo algun pequeño error.

Invitacion.

La Comision de la Exposicion de Matanzas en la Habana, que procura por cuantos medios están á su alcance allegar voluntades y apoyo á la mejor realizacion de aquella, ha tenido el buen pensamiento de acudir á los diferentes gremios de la Ciudad reclamando su valiosa cooperacion, y con tal objeto dirije á los síndicos la siguiente invitacion:

"El Excmo Sr. Presidente de esta Comision me encarga que ruegue á V. se sirva concurrir á la Junta que la Comision ha acordado celebrar el domingo 14 del corriente en la casa calle del Baratillo núm. 5, á las 12 del dia, para que, en union de los demás Sres. síndicos de los distintos gremios de esta ciudad, se acuerde lo conducente á dar ayuda al pensamiento que concibieron los Sres. promoventes del Certámen que Matanzas ha de llevar á cabo y para el cual nos pide nuestra cooperacion.

La Comision espera de su amor de V. a país que concurrirá á este llamamiento y que hará cuanto esté de su parte á favor de tan levantado propósito.

Dios guarde á V. muchos años.

Habana y Noviembre 10 de 1880.—El Secretario,—*Fernando Freyre de Andrade.*"

A los hacendados interesa.

Por la Capitanía General se ha expedido la órden que á continuacion publicamos:

"En la necesidad imperiosa de aliviar en lo posible las pesadas cargas que abruman al Tesoro de esta Isla y al mismo tiempo con el objeto de facilitar al país los brazos necesarios para el fomento de la riqueza pública, se ha creido conveniente proceder á la organizacion de una primera reserva del Ejército activo, autorizando para ello á los Cuerpos todos de este ejército para que rebajen el número de soldados y clases que permitan las necesidades del servicio sin que les sea reclamado interin permanezcan en esa situacion haber alguno, cuyo beneficio quedará á favor del Estado. A este fin se observarán las reglas siguientes:

1º A partir desde el dia 1º de Diciembre próximo se permitirá rebajar á todos los individuos de la clase de tropa que lo soliciten y que á juicio de sus jefes por sus buenas circunstancias se hagan acreedores á ello y no se resienta por su número notablemente al servicio.

2º Los Jefes de los Cuerpos harán conocer en la órden del mismo los nombres de las clases é individuos que por consecuencia de esta disposicion queden rebajados en cada compañía ó escuadron, así como tambien los de que despues de rebajados vuelvan al servicio remitiendo mensualmente á la Subinspeccion respectiva noticia detallada de todos y de las altas y bajas que en tal concepto hayan ocurrido durante el mes anterior.

3º Desde la primera revista que pasen los rebajados dejará de reclamárseles haber alguno, quedándoles sólo el goce de los premios de enganche ó reenganche personales ante el Consejo de redenciones del servicio militar y de cruces que pudieran haber adquirido por sus compromisos ó servicios anteriores, siéndoles de abono á todos para el tiempo que lo han de efectuar en esta Isla el que permanezcan en esta situacion despues de rebajados. No será de abono este tiempo para el goce de las gratificaciones de cumplidos y las de cincuenta pesos que provienen las Reales Ordenes de 23 de Agosto de 1875 y 18 de Junio de 1876 y demás anteriores y análogas á dichas.

5º El soldado rebajado que tenga empeño alguno en su ajuste atenderá á él con un peso oro al mes cuando ménos de su jornal. Si no cumpliere así será otra vez llamado al servicio.

6º El ganado de Cuerpos montados que por efectos de esta disposicion quede sin servicio pasará á potrero, quedando á favor del Estado la diferencia del gasto.

No podrá ser rebajado ningun individuo que no sepa bien la instruccion.

7º La Guardia Civil y los Escuadrones de Tiradores y Orden Público por su índole especial no tendrán rebajado alguno.

8º Los Comandantes generales de Provincias prévio el oportuno pedido expedirán un pase para cada rebajado, que deberá este conservar siempre en su poder y en el que se expresará el punto de su residencia."

La anterior disposicion merece nuestaos plácemes, pero no resuelve la cuestion aquí latente; el aumento de brazos para la agricultura. Esos soldados rebajados irán en su mayor parte á engrosar el continjente, ya sabido, de personal para las artes, oficios y empleos domésticos, y los ménos se dedicarán á la agricultura, que es lo que hace falta y se desea. El Gobierno General hace cuanto está en su mano, que es dejarlos en libertad de emplearse en beneficio propio y del país, falta ahora que los hacendados comprendiendo sus intereses, soliciten á esos rebajados y les proporcionen medios, no sólo de ganar al dia un jornal, sino algo que estimule su trabajo y les dé esperanzas de constituirse en propietarios ó en arrendadores independientes en un plazo más ó ménos breve.

El asunto merece tratarse extensamente y lo haremos; por hoy sólo apuntamos las anteriores observaciones.

Abandono punible.

Hace próximamente un mes que la Junta Central de Libertos acordó que una comision de su seno auxiliada por un empleado de la Secretaría llevara á cabo la confrontacion de los padrones primeros con los rejistros definitivos; ¿se nos podrá decir cuándo principia dicha comision á funcionar?

A los vocales, nuestros correlijionarios, les compelemos á que acudan á su puesto que el deber tienen, ya que lo aceptaron, de velar por los intereses de sus conciudadanos.

A propósito de la Junta Central de Libertos: está establecida en una casa que paga DOCE ONZAS ORO de alquiler, cuya casa habitan el Secretario, su familia y algun otro empleado y para la oficina se han destinado dos habitaciones harto mezquinas, que con dos onzas, estarian sobradamente pagadas.

Es decir, que para comodidad de aquellos se gravan los fondos de la Junta con diez onzas mensuales.

Nos parece escesiva *longanimidad.*

Matemos abusos viejos.

Cincuenta individuos próximamente figuran en nómina y cobran, como dotacion de las faltas de la Aduana, y no prestan servicio ni aún veinte. Hay algunos de esos treinta que ni siquiera se han presentado á sus jefes.

Son caballeros particulares que pasean y cobran; en cambio, el Inspector de muelles tiene que pagar de su bolsillo particular á individuos que prestan ciertos servicios para los que no hay personal.

El empréstito de los 500,000 pesos.

Con este título, nuestro estimado colega el *Boletin Comercial*, publica traducido del *Mail* de Lóndres, noticias de la operacion llevada á cabo últimamente por el Gobierno de S. M. para atender á los gastos que ocasione el regreso de tropas de esta Isla.

Dice así:

"El ministro de Ultramar ha hecho una negociacion de $ 5.000,000 fuertes en pagarés á 7 por 100 de interés y 1 por 100 de comision, reembolsables en plazos de 6 á 12 meses. El producto de esta operacion está destinado á pagar los atrasos de 17,000 individuos de tropa licenciados en Cuba. Messrs. Rothschild de París, la Société Generale, y las casas de banca en España, han tomado parte en esta operacion que se ha hecho con toda facilidad, por la circunstancia favorable de haberse fortalecido bastante el crédito español, con el resultado de la negociacion de bonos de Cuba que tuvo lugar hace algunos meses, y tambien con el rumor del proyectado arreglo de la conversion de la deuda exterior, parte en 5 por 100 consolidado y parte en deuda diferida, aunque de esto nada se sabe aún de cierto, si bien parece probable que se realice ántes de la fecha fijada para aumentar el interés disminuido de la deuda de 3 por 100, que segun el arreglo hecho hace pocos años, deberá tener lugar á principios del año de 1882."

Bendicion de la Plaza del Vapor.

A las ocho de la mañana de hoy domingo tendrá lugar la solemne bendicion de esa grandiosa plaza, sin rival en Américs.

El acto se verificará con pompa extraordinaria y con gran concurrencia, pues son muchas las invitaciones circuladas.

Al Sr. Alcalde.

Se ha citado á la Junta local de Instruccion Pública para la sesion que debe celebrarse el dia 15, á las 2 de la tarde, y algunos señores vocales nos ruegan hagamos presente al Alcalde interino, Excmo. Sr. D. José Rojas, que el dia, por ser de correo, y la hora precisamente más ocupada, no son apropósito para que acudan los que son comerciantes.

¿No podrá transferirse la sesion?

Excma. Diputacion Provincial.

Extracto de la sesion de 11 de Noviembre de 1880.

Se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior inaugural, celebrada en tres del corriente.

El Sr. Golmayo, que en dicha reunion fué proclamado Diputado Provincial, prestó el juramento de estilo, acordándose seguidamente que en reemplazo del Sr. Loriga, cuya vacante ocupa en la Diputacion, pase á formar parte de la Comision de la misma encargada de Hacienda y Personal.

Quedó enterado el Cuerpo Provincial que los Sres. Saladrigas y Morales no pueden concurrir al acto.

Se do cuenta luego de la mocion suscrita por varios Sres. Diputados al objeto de que la Secretaría de la Corporacion presente á ésta en la primera oportunidad una relacion de los espedientes que en la misma existen, relativos á imposicion de arbitrios para cubrir gastos provinciales ó municipales sobre artículos gravados por la Ley de presupuestos generales, vijente en esta Isla, y se acordó de conformidad.

Instruida despues la Corporacion del oficio del Gobierno General en que manifiesta quedar enterado de la eleccion acordada por ella respecto al terreno en que estuvieron las murallas para la fabricacion en él de la casa palacio de la Diputacion: se resolvió pasar dicho oficio, á fin de ultimar el particular, á la Comision nombrada para entender en el asunto.

Procedióse despues al despacho ordinario, mereciendo llamar la atencion los expedientes siguientes:

"El referente á la division de límites entre los términos municipales de Quivican y San Felipe, que se resolvió de conformidad con lo propuesto por el 1º de los mismos ó sea que el coto de ambas jurisdicciones sea el rio Aguacate.

El que trata de la provision de la plaza de depositario, que se acordó pasase á la Comision de Hacienda para la correspondiente clasificacion de aspirantes y lo demás oportuno.

El que versa sobre el rejistro de propiedad intelectual; que se resolvió en el sentido de que se libre oficio á la Superioridad en demanda de la traslacion á la Biblioteca del Cuepo Provincial del citado Rejistro.

Y finalmente el promovido á virtud de oficio del Gobierno Civil consultando acerca de las formalidades que deben exijirse para la concesion de empréstitos municipales, que se informó en los propios términos de la Comision que en él dictaminó salva una lijera modificacion de forma.

Fiestas Reales.

Reproducimos para nuestros suscritores de fuera el siguiente

Programa de las fiestas que se efectuarán en esta capital en los dias 16, 17 18 y 19 del corriente mes para celebrar el natalicio de S. A. R. la Serenísima Infanta heredera del Trono, Doña María de las Mercedes.

Disposiciones generales:

1º Durante los cuatro dias de las fiestas estarán adornados con colgaduras el Palacio del Excmo. Sr. Gobernador General, la Casa de Gobierno y Diputacion Provincial, la Consistorial y demás edificios públicos; por la noche se pondrán iluminaciones en los expresados edificios, y en la azotea del pórtico del teatro de Tacon.

2º Se recomienda al vecindario que para contribuir á la solemnidad de estas fiestas, adorne igualmente con colgaduras los edificios durante el dia, y los ilumine por la noche.

3º Durante estas fiestas se repartirán ranchos extraordinarios en los hospitales de Caridad y Casas de Correccion y á los presos de la Real Cárcel y Casa de Recojidas.

4º En los cuatro dias de fiestas se permitirá la circulacion por las calles, [desde las siete de la mañana hasta las seis de la tarde] á los cabildos y tangos de negros autorizados por la ley, y además habrá retreta en el Parque Central.

Primer dia 16 de noviembre: 1º Al amanecer, al medio dia y al ponerse el sol, se harán las salvas de ordenanza por la plaza y escuadra y un repique general de campanas. Diana militar por las músicas de las fuerzas de la guarnicion, que recorrerán las calles de más tránsito.

2º A las nueve de la mañana se cantará en la Santa Iglesia Catedral un solemne *Te Deum*, en accion de gracias por el nacimiento de la augusta Infanta, verificándose despues la funcion relijiosa para celebrar el dia del Santo Patrono de esta capital.

3º A las doce se repartirá en la Secretaría del Casino Español, ante su Junta Directiva en pleno, el generoso socorro de una onza en oro que este patriótico Instituto hace á cada uno de los inutilizados en campaña que presenten documento justificativo expedido al efecto. Despues una comision de dicha Junta pasará al Hospital militar á distribuir el socorro de un doblon en oro á cada enfermo.

4º A las cuatro y media de la tarde, la procesion que todos los años se celebra en honor del Santo Patrono, con asistencia del Excmo. Sr. Gobernador General, la cual saliendo de la Santa Iglesia Catedral pasará por las calles de San Ignacio, Amargura, Mercaderes, hasta la esquina de la Casa Consistorial, y siguiendo por su frente hasta llegar al Templete de donde volverá á la Catedral por las calles de O'Reilly, Tacon y Empedrado.

5º De una á tres de la tarde funcion grátis de volatines dispuesta por el Ayuntamiento en el circo Metropolitano.

6º A las nueve y media de la noche tendrá lugar un baile de etiqueta por invitacion en la Comandancia General del Apostadero.

Segundo dia—17 de Noviembre:

1º Sorteo público en la Sala Capitular á las 12 del dia ante la Comision de Beneficencia del Excmo. Ayuntamiento de 40 lotes de 500 pesos para otras tantas niñas huérfanas de 14 á 24 años.

2º De una á tres de la tarde funcion grátis de volatines en el circo Metropolitano, dispuesta por el Ayuntamiento.

3º A las 4 gran Parada en la que formarán los Cuerpos del Ejército, Voluntarios y Honrados Bomberos, los cuales serán revistados por el Excmo. Sr. Capitan General.

4º A las nueve de la noche fuegos artificiales dispuestos por el Excmo. Ayuntamiento frente al Parque Central.

Tercer dia—18 de Noviembre:

1º De una á seis de la tarde, regatas y cucañas en la Bahía, organizadas por la Comandancia General del Apostadero.

2º A las cuatro de la tarde cucañas con onza y media de premio cada una, dispuestas por el Excmo. Ayuntamiento en el Parque Central, Campo de Marte y Plazuela de Luz

3º A las ocho de la noche funcion de etiqueta en el teatro de la Paz, dispuesta por la Diputacion Provincial.

Cuarto dia—19 de Noviembre:

1º De una á tres funcion grátis de volatines en el circo Metropolitano, dispuesta por el Ayuntamiento.

2º A las cuatro de la tarde solemne colocacion de la primera piedra del Hospital de Nuestra Señora de las Mercedes, en la manzana 88 del plano del reparto del Vedado [Barrio de San Lázaro.]

3º A las nueve de la noche baile de etiqueta por invitacion en el Palacio del Excelentísimo Sr. Gobernador General.

NOTICIAS VARIAS.

En el *Boletin Oficial* de la provincia leemos el siguiente bando:

D. ALEJANDRO RODRIGUEZ ARIAS, GOBERNADOR CIVIL DE ESTA PROVINCIA.

Hago saber: que prohibido por el artículo 138 del bando de Gobierno y Policía elevar globos, disparar tiros y soltar cohetes ó petardos, se aplicará con todo rigor á los contraventores la pena de diez pesos de multa ó la prision equivalente que marca aquella disposicion, necesitando permiso especial de este Gobierno los que con motivo de cualquiera fiesta pretendan quemar fuegos artificiales.

Los ajentes de mi autoridad quedan encargados del exacto cumplimiento de lo dispuesto.

Habana 12 de Noviembre de 1880.—*Alejandro Rodriguez Arias.*

—Con fecha 10 del corriente participan de Santhomas haberse interrumpido el cable telegráfico submarino entre aquella isla y la de San Juan de Puerto Rico.

—Se ha demorado la salida del vapor *Clinton* de Nueva Orleans hasta hoy sábado, esperándose aquí sobre el juéves 18 del corriente, y saldrá para Nueva Orleans y escalas el mismo dia por la tarde.

—Han sido proclamados concejales para el Ayuntamiento de San Luis, segun las últimas elecciones parciales verificadas en dicho término, los Sres. D. Eduardo Gomiz, D. Salvador Tossas, D. José Cordonella, D. Gregorio Cabrera, D. Sebastian Herrera y D. Antonio Valdés.

Tan acertada eleccion contribuirá sin duda alguna á que adquiera nueva vida y actividad aquella corporacion que hacia algun tiempo se encontraba sumida en un incomprensible letargo.

—Varios vecinos de Guanijibes protestan su segregacion del partido municipal de Camajuaní.

—Se nos remite lo siguiente de la Capitanía del puerto:

"Para general conocimiento de los capitanes y patrones, y al objeto de evitar reclamaciones en esta Comandancia, se recuerda que, segun el artículo 6º del Reglamento de luces, siempre que en las visitas del inspector tuviere éste que reformar la colocacion de los faroles ó establecerlos de nuevo, habrán de satisfacerlos aquellos los honorarios de dos y medio pesos oro, si el buque tiene más de 80 toneladas de cabida, y un peso oro en los de ménos, siendo además de cuenta del capitan ó patron el facilitar la embarcacion de ida y vuelta de las referidas visitas; pero si del reconocimiento resultare que el buque no carece de los faroles ó que los tienen arreglados á instruccion, quedará el capitan ó patron exento de todo pago."

—Ha sido nombrado Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Guanajayabo D. José Maresma, y segundo Teniente Alcalde de Guamácaro D. Benito del Valle, y tercero del mismo Ayuntamiento D. Manuel Mata.

—El vapor correo español *Mendez Nuñez* salió de Puerto Rico, con direccion á este puerto ayer viérnes á las cinco de la tarde.

—El vapor correo español *Ciudad Condal* ha llegado á Cádiz hoy sábado al amanecer, sin novedad.

—Las tres siguientes noticias son las únicas de algun interés que encontramos en nuestro apreciable colega, *El Boletin Mercantil* de Puerto Rico:

—"Los pocos que quedaban en Utuado no afiliados al partido incondicional acaban de rebelarse contra los antecedentes federales del reformismo y contra el reciente programa autonomista del señor Castro, presidente honorario de los Comités de Mayagüey, Ponce y Cabo-rojo, dando á los cuatro vientos de la fama un valiente manifiesto asimilista.

—"Ha sido anoche arrestado D. Fernando de Ormaechea, segun de público se dice, á causa de un desfalco que se encontró en el almacen de efectos timbrados de que estaba hecho cargo.

—El viérnes tuvo lugar en la Sala de Justicia de la Real Audiencia la vista de la causa de los gerentes de la Caja de Ahorros, cuyo arresto ha pedido en un elocuente discurso el Sr. Ldo. Cuevillas, habiéndolos defendido con igual maestría el señor Ldo. Gimenez bajo la base de que dicha caja no era institucion mercantil, por lo que pidió la anulacion de todo lo actuado.

Igualmente se celebró la vista de la denuncia de *La Crónica*, siendo defendida con calor por el señor Ldo. Corchado, cuyo discurso, sin embargo de ser notable, refutó con nuevos datos y buena argumentacion el señor Fiscal de imprenta.

Gran número de personas concurrieron á estas vistas.

Cuando se dicte sentencia informaremos á nuestros lectores sobre el resultado de estas dos causas."

—Algunos acreedores del Ayuntamiento nos dicen que pierden mucho tiempo y van sin fruto un dia y otro, formando allí corrillos que asedian al Contador, y todo porque el Municipio no hace lo que la Direccion de Hacienda, que es, llamar por los periódicos á aquellos cuyos libramientos estén ya en forma.

—Lo recaudado en la Administracion Económica de esta provincia, el dia 11 del actual, por contribuciones directas correspondientes al último año económico, terminado en 30 de Junio pasado ha ascendido á $720-62 cts., siendo el total de lo recaudado por este concepto inclusos los atrasos anteriores hasta la fecha, $ 1,854,970-50

—A la solemne ceremonia de la colocacion de la primera piedra del hospital civil de "Nuestra Señora de las Mercedes," que tendrá lugar el dia 19, último de las Fiestas Reales, en terrenos del Vedado, asistirá nuestro Ilmo. Prelado, una comision del Cabildo Catedral y otra del parroquial. En la fiesta de San Cristóbal oficiará tambien de Pontifical su E. I. que subirá tambien á la cátedra del Espíritu Santo.

—La Tesorería General de Hacienda hará el lúnes próximo los siguientes pagos:

Guerra.

Material.— Agosto.

D. José R. de la Luz, Capitanía General y E. M., $500; don Bernabé Saez, E. M. de Plazas, $100; don José Roman de la Luz Cuerpo Jurídico, $204; don Ildefonso Lopez, idem administrativo, $417; don Antonio Jordan, idem de Sanidad, $56; don Gustavo Ruiz, Subsistencias, $300; don Arturo Bascuñana, idem, $2000; don Alfredo Julletz, idem, $1000; don Felipe Alvarez, idem, $200; don Félix Seguí, idem, $1000; don Eduardo Márcos, idem, $3000; don Valantin Ocio, idem, $2000; don Ruperto Gascueña, idem, $500; don Cárlos Huévar, idem, $500; don José R. de la Luz, idem; $200; don Antonio Gomez Pardo, utensilios, $700; don Félix Seguí, idem, $30; don Eduardo Márcos, idem, $30; don Arturo Bascuñana, idem, $40.

Fomento.

D. Nicasio Alvarez, minas, material, $46-61; don José Irio y Oliva, Obras Públicas, personal; $4404-06; don Antonio Calduch, idem, material, 433-32; el mismo, idem, indemnizaciones, $720; el mismo, puertos, personal, $159 59; el mismo id, material, $1649 31; el mismo, faros, personal, 1249 96; el mismo, idem, material, $519-38; el mismo, conservacion de carreteras, $6798-67; don Filomeno Muñoz, Negociado de Obras Públicas, personal, $414 66.

Hacienda.

D. José Pellicer, Direccion General de Hacienda, personal, $14572-14; el mismo, idem, material, $875; el mismo, Seccion de Estadística, personal, $366-66, el mismo, idem, material, 116 66; don Pedro Barros, Ordenacion General de Pagos, personal, $3187-40; el mismo, idem, material, $133-33.

—Por lo que importa á nuestros navegantes, reproducimos del *Boletin Mercantil* de Puerto Rico lo que sigue:

"El Congreso dominicano ha decretado imponer á todos los buques que entran en el puerto de la capital el derecho de *un peso por tonelada* de capacidad con el objeto de destinar el producto de esa importacion exorbitante á la limpieza de aquél.

Nambien se ha impuesto otra gabela á los frutos con motivo de la balanza ó peso que acaba de establecerse.

Al derecho de 1 peso por tonelada que se ha impuesto á los buques que entran en el puerto de la capital hay que añadir los siguientes, que figuran en el decreto de referencia:

Por faro 1 peso; por práctico 1 peso; por entrada 1 peso; por anclaje 1 peso; por plancha 2 pesos, por intérprete 4 pesos; por vijía 4 pesos; por médico 4 pesos; por aguada 1 peso."

—A la una y media de esta tarde se cotizaba el oro del cuño español en plaza, de 108¾ á 109 por 100 premio.

ORO. Habiendo alcanzado el tipo de 111½ p% en la presente semana despues de varias fluctuaciones que han obedecido á la exijencia de determinadas necesidades, cierra sostenido, aunque á tipo más bajo por hallarse aquellas en su mayor parte cubiertas. La subida de los cambios y la escasez de papel sobre los mercados extranjeros, habia de producir por regla natural una demanda de numerario para remesarlos en especie á dichas plazas con lo cual el banquero ó comerciante obtiene más ventaja que tomando letras directamente.

Por lo demás, es de notar que si se ha mantenido firme el tipo del oro y la demanda ha sido por el motivo arriba indicado de la conveniencia de exportarlo en efectivo, y no por una concurrencia general, que en un momento dado hubiera producido una perturbacion en los negocios comerciales. Conociendo los tipos de *X*, y *Currencie* si Nueva York el alza era un hecho seguro y tan natural, como lo será á su vez en descenso, tan pronto como los cambios vuelvan á regularse.—*G. T.*

MISCELANEA

Alimentacion antigua y moderna.—Menores temibles.—Una treta de Rossini.—Máquina de coser mónstruo.—El tributo de Zamora.—Un drama sangriento en Canarias.—Tres sabios muertos.—Alegrías.

El *Herald of health* publica un interesantísimo estudio comparativo entre los pueblos antiguos segun su poderío y la alimentacion de sus habitantes:

"Los pueblos del Indostan—dice el autor del estudio—sólo se alimentaban de arroz, y jamás defendieron su independencia; lo cual permite asegurar que en todas las épocas han sido mayores los progresos del espíritu y de la conquista, en los pueblos que se alimentaban de cereales, principalmente de pan de trigo; así, en el imperio de Nemrod, establecido sobre las orillas del Eufrates, 2,234 años ántes de J. C. y uno de los pueblos más poderosos, el trigo se cultiva abundantemente: la principal alimentacion de los sirios consistia tambien en trigo, y sabido es que constituyeron el pueblo más poderoso y temido de Asia: ningun pueblo ha conservado mejor su vitalidad, su carácter y su autonomía que los hijos de Israel, quienes tampoco se alimentaban más que de trigo, dátiles y pescados."

Dedúcese de esto, que la alimentacion, y sobre todo el trigo, ha influido notablemente en el desarrollo de los pueblos: bueno será, además, hacer constar que no deben sacarse otras consecuencias, á fin de evitar que los protectores de animales, los afiliados á las sociedades de templanza, y los partidarios de la alimentacion vejetal, utilicen el estudio que nos ocupa, en favor de sus particulares ideas.

* * *

Los periódicos extranjeros refieren la siguiente escena trájico cómica.

"M. Perret y su esposa son domadores de fieras que se ganan honradamente el *panem nostrum quotidianum*, exhibiendo de féria en féria y de ciudad en ciudad una coleccion de tigres, panteras, hienas, leones y otras bestias feroces.

Mad. Perret, que se hace llamar Nouma Fawa, es una mujer de hermoso semblante, correctas formas y eminentemente coqueta. Poseyendo la domadora estos atractivos, no es extraño que la exposicion de fieras Perret estuviera siempre concurrida en extremo.

M. Perret, á quien hacian muy poca gracia las coqueterías de su consorte, las premiaba administrando á ésta, siempre que á ello daba motivo, una soberana paliza. Nouma era, sin embargo, incorrejible, y excusado parece decir que las tollinas se contaban por dias.

Nouma se cansó hace poco de las repetidas caricias de su esposo, y al mismo tiempo que entablaba contra él la demanda de divorcio, se salió del domicilio conyugal, llevándose, entre otras cosas, cuatro leones que formaban parte de la coleccion.

Nouma, que consideraba á los leones como si fueran sus hijos, y habia oido sin duda que al presentarse una demanda de separacion de cuerpo correspondia á la madre la guardia y educacion de los menores, se llevó aquellos cuatro séres inofensivos cuya educacion, segun ella, le correspondia de derecho.

E marido

—Bien; pero la serenata nada más. Estoy atrocemente fatigado.

—Nada más; convenido.

Esta serenata, que será cantada por Sellier, y á la que responde por intervalos Xaima, fué ejecutada por su autor, primeramente al piano, luego, llevada por un sentimiento natural, recitó algunas frases y concluyó por fin cantándola á plena voz.

Terminada la serenata, Gounod volvió maquinalmente algunas hojas de la partitura: todo el mundo callaba.

El maestro cantó, ya voluntariamente; dos trozos de Ben-Said, un aria de las campanas que es una verdadera maravilla melódica y que fué interrumpida con frecuentes entusiastas aplausos, un canto oriental y una cavatina de Xaima.

—Este es el primer acto, dijo tranquilamente el compositor.

Y sin acordarse del cansancio de que se habia quejado, pasó el segundo cantando una magnífica marcha nacional y dos grandes arias de Hermosa, verdaderamente conmovedoras.

Siguió el tercer acto con unos *couplets* de Ben-Said, un *cantabile* de Hermosa y gran escena final entre Hermosa y Xaima.

Queda el acto cuarto, y Gounod, ya lanzado, le cantó entero, desde una bellísima romanza de Hermosa, un terceto entre Hermosa, Manuel y Xaima, una romanza y dos *couplets* de Ben Said, hasta el grande y espléndido *cantabile* de Hermosa, que se repite dos veces en el acto.

Al llegar á la repeticion del *cantabile* todos los circunstates se levantaron, disputándose el aclamar al maestro, estrechar sus manos ó abrazarle. Aquello fué un delirio.

A las cinco y media terminó la audicion; dos horas despues la noticia habia corrido por todos los círculos artísticos, aumentando el entusiasmo y espoleando la impaciencia de amigo y enemigo.

***

El 28 de Setiembre ocurrió en Las Palmas (Gran Canaria) un drama sangriento que, cartas de aquella poblacion, refieren en los siguientes términos:

"Se asegura que por envidia reconcentrada, hacia mucho tiempo, y profundas antipatías, una señorita llamada Pilar Morales, de 23 años de edad, espero á la jóven Sofía Juglot al dirijirse ésta á dar lecciones de piano á casa de D. D. N. y P., en la plaza de San Bernardo, á las dos de la tarde del citado dia 28. Siguió tras ellas, y al abrir ésta el postigo de la casa, la disparó un tiro de revólver que la atravesó la espalda.

Al oir la detonacion, se presentó en el portal el hijo del dueño de la casa, jóven de 17 años, y halló á la Sofía tendida en tierra y moribunda. La agresora se hallaba á poca distancia y tenia el cañon del revólver apoyado sobre la sien. Antes que nadie pudiera impedirlo, disparó el arma y cayó con el cráneo destrozado.

La consternacion que este horible hecho produjo no puede describirse. Las dos víctimas fueron conducidas á dos habitaciones de la casa. La asesino falleció á las tres horas, y la infeliz Sofía el dia 5 de Octubre al amanecer."

Una muerte por envidia reconcentrada.

***

En París ha muerto repentinamente M. Peisse, miembro de la Academia de Medicina y del instituto.

—En Roma ha fallecido el célebre arqueólogo Visconti á la edad de ochenta años. Desde 1855 desempeñaba el cargo de comisario general de antigüedades.

—La prensa italiana anuncia el fallecimiento del cardenal Bartolomé Pacca, octavo obispo de Ostia.

***

En el Vedado.

Un jóven muy gordo sale de la caseta y se dirije con paso firme á tomar el baño.

Al verlo se levanta una señora que se halla sentada en la playa.

—¿Por qué se va V? le preguntan.

—Porque al entrar ese jóven en el baño va á subir la marea.

***

En un restaurant:

—Mozo, este pescado no está fresco.

—No me extraña; hace ocho dias que todos dicen lo mismo.

GACETILLAS

Al señor de las X. X.—En estos tiempos de sufrajio universal, en que el derecho y la fuerza se subordinan al número, ese señor debe retirarse á cuarteles de invierno, declarándose vencido. Unánime ha sido la opinion de críticos, maestros, gacetilleros, etc., respecto de la interpretacion torcida que el Sr. Olivieri da á la marcha triunfal en *Aida*, si bien reconociendo todos su competencia, á pesar de eso.

Lo de los tocadores de escalas y estudiantes de humanidades, aunque ha creido mortificar el Sr. de las X. X. á los que aquí nos ocupamos poco ó mucho en emborronar cuartillas en cuestiones musicales, literarias, etc., á nosotros por lo ménos nos place.

Ya ve como la erró por ese lado el de las X X.

Queda terminado el incidente, remitiendo á nuestros lectores que hayan seguido esta escaramuza, al *Triunfo*, *Discusion*, *Diario de las Señoras* y demás colegas, todos los cuales han emitido su voto conforme al nuestro.

Sin comentarios.—Segun se nos informa, el médico municipal que tiene á su cargo la visita de los pobres que viven en la calle de la Gloria, entre San Nicolás y Florida, no atiende á éstos cual debiera, sucediendo con frecuencia que, ó no va con la debida prontitud á la casa donde es llamado ó deja de medicinar á los enfermos que acuden á la consulta, escusándose con que hay muchos que lo esperan; viéndose por tanto esos infelices en la necesidad de acudir para su alivio á otro cualquier médico, que por caridad les quiera recetar, ó en el caso de medicinarse ellos por sí, con graves consecuencias para su salud.

La moral médica no anda bien parada, como se ve.

¡Qué chuscos!—Dice un periódico liberal:

"Es inconveniente el escándalo que arman los niños de la escuela pública de varones."

Es natural que sean varones los que van á la escuela de niños.

Para verdades.....los periódicos liberales.

Está de enhorabuena.—Parece que varias estimadas y respetables familias de Santa Clara y puntos limítrofes tienen dispuesto fijar su residencia en Cienfuegos y al efecto han encargado ya las casas que respectivamente deben ocupar.

Entre dichas familias se encuentra la del Sr. Gobernador Civil de la Provincia, Excmo. Sr. General D. Emilio Calleja, á quien el Ayuntamiento de Cienfuegos ha brindado para ello la elegante morada que forma parte de la Casa Consistorial.

Dos estrenos.—Lúnes y mártes próximos son noches de estreno para la zarzuela de *Albisu*.

El lúnes se estrenan dos estimables artistas en *El Barberillo de Lavapiés*: la Sra. Moriones, la sin rival Paloma, y la Señora Cross.

El mártes se estrena la ópera española *Tierra!* que recuerda el glorioso descubrimiento de la América.

Toros.—Mañana domingo tendrá lugar en la plaza de toros de Regla una sobresaliente corrida, lidiándose cuatro *bichos* de muerte y dos de capeo para los aficionados.

Uno de los cornúpetos llevará en el testuz una *jara*, que pasará á ser propiedad del *guapo* que se la arranque.

Dícese que los toros son de *misió*.

Plus minuse.—El reparto de *Aida*, con que se inauguró la temporada en el Teatro Real de Madrid es el siguiente:

"Aida, Sra. de Lerkis.—Amneris, Pasqua.—Radamés, Sr. Stagno.—Amonasro, Kaschmann.—Ramfis, Uetam.—El Ré, Mejía."

Unidos estos artistas al coro de hombres, que este año es superior á los anteriores, la representac on es perfecta, segun los periódicos de la córte.

¡Quién pudiera decir otro tanto!

Bien es verdad que allí se paga espléndidamente.

El Estudiante de Salamanca.—Esta preciosa zarzuela, apénas conocida en Cuba, letra de Luis Rivera y música del maestro Ridad es la obra elejida por la compañía de zarzuela del teatro de *Albisu* para la funcion de mañana domingo, que es extraordinaria.

En ella se presentan por primera vez en la temporada la tiple Sra. Carmona, el tenor cómico Sr. Iglesias, la característica Sra. Imperial y el bajo genérico Sr. Ruiz. Además trabajan la Sra. Carrion y los Sres. Arcaraz y Yáñez.

La orquesta será dirijida por el maestro Valle.

Bailoteo.—Anuncia el teatro *Tacon* dos grandes bailes de disfraces para los dias 17 y 18; anúncialos para todos los dias de Fiesta Reales la Sociedad Gallega, *La Festival*, y aunque hasta la hora que escribimos no sabemos de otros, es de suponer que los habrá por activa y pasiva.

A bailar, á gozar: esta es la vida.

La Favorita.—Este elegante establecimiento de la calle del Príncipe Alfonso asquina á Ejido acaba de sufrir una completa trasformacion.

Con la multitud de lámparas soberbias que arden allí de noche, parece un ásca de fuego.

Los escaparates ostentan magníficos surtidos de adornos para el pelo, perfumería y otros objetos de fantasía, así como las últimas novedades en peinados.

Para la *toillete* de las bellas cuenta con el antiguo dependiente de Martinó.

Ya el público sabrá corresponder á todo esto, siguiendo constante en sus favores para con dos dueños de la *Favorita*.

Un descuido.—Un vecino de la calle de Cádiz al mandar su ropa á un tren de lavado tuvo el olvido de rejistrar los bolsillos de un pantalon en el cual tenia un rollo de billetes de banco que ascendian á la crecida suma de 8664 pesos. Como al ir á hacer la reclamacion al dueño del citado establecimiento manifestó este no saber nada de dicha cantidad dió parte al inspector del 6º distrito quien procedió á formar las primeras diligencias sumarias, habiendo sido detenidos el dueño y dos lavanderas del referido tren.

Hurtos.—Parece que los *rateros* han vuelto á tomar por campo de sus *raterías* el Mercado provisional de Tacon. Ayer fueron detenidos en dicho mercado un asiático que acababa de hurtar varias aves que aun conservaba en su poder, un moreno por hurto de una col y otro moreno por el de un racimo de platanos.

La vijilancia que se ejerce en aquel mercado por la guardia municipal es digno de tenerse en cuenta.

Tacon.—Anoche se puso en escena la opereta titulada "Barbiole." De ella está tomada la zarzuela española "Historias y Cuentos." El libro no tiene ninguna importancia literaria; pero en cambio no escasean los chistes verdes.

La música es sumamente lijera y no deja de ser agradable en algunos de sus números. La Paola Marié y la Albert fueron muy aplaudidas, sobre todo en la famosa escena del segundo acto en que hicieron las delicias del público. Tambien hubo aplausos para la señorita Vallot, así como para los señores Mezziera, Dupland y demás artistas que tomaron parte en la obra.

El proceso que en el tercer acto se instruye contra Alain es muy divertido y cayó muy en gracia.

Los coros y la *mise scene* estuvieron bien.

La orquesta como siempre.

¡Una limosna por Dios!—La pedimos para una desventurada familia guipuzcoana que ha llegado hace poco más de un mes, compuesta de padre, madre y tres niñas, enfermo el primero de los piés y sin poder ganar el sustento para esposa é hijas tambien enfermas, y que esperan de las almas caritativas un socorro.

Sabemos que abusamos quizás demasiado, del buen corazon de nuestros lectores ofreciéndoles todos los dias el espectáculo de miserias desgarradoras; pero dichosos aquellos que pueden enjugar las lágrimas de un desgraciado; el precio lo encuentran en la satisfaccion que experimentan al practicar la más bella de las virtudes.

La desgraciada familia habita calle del Cármen núm. 4, cuarto núm. 11.

Donativo.—En atenta carta se ha servido remitirnos una persona que se firma M., 25 pesos para el templo de Lourdes. Gracias mil.

Rebaja de precios.—Entre los muchos buenos establecimientos de fotografía con que cuenta esta capital, figura entre los principales el conocido de S. A. Cohner. Esta galería por ser ya tan acreditada no necesita ser elojiada; pero sí merece llamar la atencion la rebaja de precios establecida para todos sus trabajos hasta fin de mes, con motivo de las Fiestas Reales próximas á celebrarse. Al mismo tiempo que creemos que no dejará este proceder de producir buenos resultados á los dueños de esta acreditada casa, todos los que en ella se retraten en el tiempo indicado tendrán la satisfaccion de saber que además de lograr un artículo á más bajo precio que los establecidos, contribuyen al mismo tiempo al socorro de los párvulos desvalidos de la Real Casa de Beneficencia. En la comunicacion que publicar en otro lugar los dueños de la casa S. A. Cohner, podrán verse las ofertas que hacen al público.

Centro Gallego.—Como oportunamente anunciamos, mañana, á las dos de la tarde, tendrá lugar en este Centro de instruccion y recreo el primero de los conciertos de los Albertini, Vandergucht, Figueroa, Panizza y Maura.

En otro lugar se publica el programa, sobre el que llamamos la atencion de los aficionados al *bell canto*.

La Ilustración Catalana.—El Sr. Alorda, ajente de esta publicacion decenal de la Capital de Principado, nos ha favorecido con la coleccion de sus diez primeros números, en cada uno de los cuales tiene todo buen catalan que admirar, ora sea un grabado que le recuerde una de las mil bellezas del país donde vió la luz primera, ó bien un dibujo que le indique los progresos que allí se van realizando, aparte de las sendas que sigue en aquellas provincias el renacimiento de las letras catalanas.

Nos complacemos, pues, en recomendar de nuevo á los hijos de Cataluña tan interesante publicacion.

A los aficionados al café.—Algunos establecimientos de París tienen fama de espender cafés superiores. El medio es bien sencillo; todos saben que el café al tostarle pierde la mitad de su aroma; esto se evita polvoreándolo con azúcar en el mismo tostador al terminar la operacion, dándole vueltas un instante sin acercarlo al fuego. Esta operacion corta casi súbitamente la dilatacion y concentra el aroma acelerando el enfriamento.

De sobremesa.—En la direccion de Hacienda.

Una señora solicita pension.

El director le pregunta si es viuda ó huérfana de militar muerto en campaña ó madre de algun soldado.

La mujer muy triste:—No, señor, soy tan desgraciada, que nunca me ha pasado ninguna desgracia.

***

Dos pianistas tuvieron una disputa y acabaron por pegarse.

Un chusco que los vió les dijo:

—¿Qué, están ustedes tocando á cuatro manos?

***

Un cliente á un tapicero:

—¿Cómo es que de seis sillas que me ha vendido usted, se han roto cuatro?

El tapicero:

Como no sea porque alguien se haya sentado en ellas, no sé á qué atribuir la catástrofe.

***

Leo.—"Han sido puestas en libertad las personas que habian sido reducidas á prision con motivo del asesinato de la calle de Sinagoga de la Coruña."

¡Una calle asesinada!

¡Qué crímen tan atroz! ¡Cielos divinos! ¡Matan las calles ya los asesinos!

¿Y que es lo que intentaban los Caines? ¡Sustraerla, tal vez, los adoquines!

Las fiestas de la Pilarica en Zaragoza.—Leemos en un periódico de aquella ciudad del dia 3 de Octubre:

"Se celebraron con el mayor entusiasmo y animacion indescriptible en la insigne Zaragoza las solemnes y tradicionales fiestas con que los nobles hijos de Aragon conmemoran la sagrada leyenda de su escelsa Patrona la Vírjen del Pilar.

La afluencia de forasteros, que sin cesar acude á dicha capital de las comarcas vecinas y muy especialmente del alto y bajo Aragon y provincias Vascas y Navarra, es muy superior en número á los de los años anteriores.

El aspecto que hoy presenta Zarogoza es indescriptible; las calles y plazas engalanadas con las mas vistosas colgaduras; el real de la feria establecido en el Coso; las grandes iluminaciones de las plazas del Pilar y Constitucion; las serenatas de la rondalla; las cucañas y comparsas gigantonas y cabezudos, son causas todas ellas que sirven para excitar más y más alegría y regocijo entre los numerosos forasteros.

Anteayer, á las nueve de la mañana, tuvo lugar la anunciada prueba, lidiándose cuatro toros de D. Cárlos Lopez Navarro del Colmenar. El ganado, de buena lámina y poder, dió mucho juego en la suerte de varas, matando doce caballos, pero la lidia resultó poco lucida. Las cuadrillas sin excepcion alguna, estuvieron bastante mal, no logrando entusiasmar Francelo ni Largatijo, que trabajaron con mala reluntad que acierto. Este último, en su primer toro, dió 21 pases y una media estocada muy buena, rematando al cornúpeto con la puntilla, lo que le valió al diestro la mar de palmas y cigarros. En su segundo toro dió 12 pases y un mete y saca bastante mediano. En el quite, muy bien.

A la salida de la plaza comenzaron los fuegos artificiales de la calle del Coso, con grandes aplausos y animacion de millares de espectadores.

Se dan casos.—Poco ha se presentó en Antequera un titulado Mr. Cárlos Rouselle como director de una numerosa compañía de gimnasia, con el propósito de dar varias funciones en la plaza de toros. Se convinieron las bases del arriendo, se solicitó el permiso y se repartieron los prospectos del espectáculo: pero llegado el momento de hacerle entrega de la plaza, se supo que habia desaparecido en compañía de un compañero llamado Mr. Dumenit, únicos que componian la numerosa familia de que hablaba en los carteles. Mr. Cárlos llevándose consigo algun metálico que pidió adelantado al expendedor de billetes, dos trajes completos, y un par de botas de montar. Tampoco pagaron la casa de huéspedes que habitaron, ni el dinero que debian á otras varias personas con quienes trabaron conocimiento en el corto tiempo que permanecieron en dicha ciudad.

Policía.—Novedades del dia anterior:

Primer distrito:—Herida que se causó en una mano un individuo blanco trabajando.

2º idem.—Captura de un pardo que resultó ser el autor de un hurto de unos arreos de que se dió cuenta en 11 del actual.

3er. idem.—Robo de 25 $ á un asiático por un blanco que fué preso.

—Herida que se causó en una mano un confinado moreno, trabajando.

—Un moreno participó que habia cobrado un vijésimo de billete de lotería en $5.000 como de 500 á un individuo blanco, quedó este sujeto al procedimiento.

5º idem.—Captura de un pardo por resistencia y agresion á un vijilante.

8º idem.—Hurto de aves por un pardo que fué preso, ocupándosele aquellas.

Detenidos:

—Tres por escándalo: dos en libertad amonestados, y uno quedó á disposicion del gobierno como reincidente.

—Uno por tirar piedras á los transeuntes quedó á disposicion del Gobierno.

—Uno por faltas graves á la Policía: se dispuso la formacion de sumaria.

—Cinco por indocumentados y sospechosos á los Inspectores á ser identificados.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

GRAN TEATRO DE TACON.—Compañía de ópera francesa.—Funcion extraordinaria.—Hoy domingo: La ópera cómica en tres actos y un cuadro, titulada "Mignon."—A las ocho.

El lúnes: 11ª funcion de abono, turno impar.—La ópera cómica "Mignon."

TEATRO DE LA PAZ.—Gran compañía de ópera italiana.—Empresa de Azula.—Funcion extraordinaria.—Para hoy domingo.—La magnífica partitura del maestro Verdi, titulada "Aida."—A las ocho.

El lúnes, para debut de la señorita Emilia Ciuti, la aplaudida partitura de Bellini, "Norma."

TEATRO DE ALBISU.—Compañía lírico-dramática española.—Hoy domingo: Gran Funcion extraordinaria.—La zarzuela en tres actos y en verso, titulada "Un estudiante en Salamanca."—A las ocho.

PABELLON METROPOLITANO.—Prado, frente al Parque de Isabel la Católica.—Bajo la direccion de los señores Leon de Leon y Jorge Leopoldo.—Funcion para hoy.—El domingo: Dos funciones.—Matinée á la una de la tarde.—Entrada para niños 25 centavos.—Obsequio de preciosos juguetes.—Otra á las ocho de la noche, con un variado y nuevo programa, en el que toman parte todos los favoritos del público.

HIPODROMO DE MARIANAO.

Conforme con lo resuelto en Junta general de los señores suscritores á la Compañía en proyecto del Hipódromo de Marianao, la Comision gestora ha dispuesto verificar carreras en los tres domingos 28 del corriente mes, 5 y 12 del que sigue, empezando las carreras cada dia á las tres de la tarde. La entrada general será á medio pesos billetes, sin distincion de localidades, pues aún están en construccion las graderías, por cuyo motivo se suplí á las señoras que gusten honrar las fiestas acudan en carruajes.

PROGRAMA DEL PRIMER DIA.

Premio de doce onzas en oro, para carrera delanera de media milla al paso nadado, para caballos cubanos. Precio de inscripcion una onza.

Premio de seis onzas en oro, para una carrera de una milla para caballos cubanos, ó sea recorriendo el Hipódromo una vez al escape. Precio de inscripcion media onza.

Premio de diez onzas en oro, para una carrera de una milla al escape para caballos de todas clases. Precio de inscripcion tres doblones oro.

Premio de ocho onzas en oro, para una carrera de una milla al trote ó paso nadado en tilbury á la americana. Precio de inscripcion diez duros oro.

Los dueños de los caballos que quieran entrar en la competencia para estas carreras deben inscribirlos en el escritorio de los señores Jorrin y Cárdenas, Mercaderes núm 12, ántes del dia 21 del corriente.

Verificada la inscripcion se facilitará al dueño el correspondiente pase para que pueda ejercitar el caballo en el Hipódromo, todos los dias hasta el de la carrera á la hora que determine la Comision gestora.

Si de los caballos inscriptos para cualquiera de los premios no se presentasen á correr lo ménos tres, no se verificará la carrera correspondiente, en cuyo caso se devolverá el precio de la inscripcion.

Con la brevedad posible se publicarán los programas para los dias 5 y 12 de Diciembre próximo. 5074 bp

CENTRO GALLEGO.

SOCIEDAD DE CUARTETOS.

Esta sociedad celebra su inauguracion el Domingo 14 á la hora indicada en el siguiente

PROGRAMA.

A las 2 de la tarde,

y en la que tomarán parte los Sres. Diaz Albertini, primer violin; Figueroa, segundo violin, Vanderguth, primera viola; Mauri, segunda viola y Panizza, violoncello.

1º—Cuarteto en Do mayor, 2 violines, alto y violoncello. (Mozart.) Adagio—Allegro—Andante cantabile—Mannetto..Allegro molto.

2º—Trío-Serenata en Re mayor, violin alto y violoncello. (Beethoven.) Marcha—Tema con variaciones—Allegro—Polaca.

Intermedio de 20 minutos.

3º—Andante cantabile del Cuarteto 68, 2 violines, alto y violoncello. (Haydn.)

4º—Celebre Menuetto, 2 violines, 2 altos y violoncello. (Boccherini.)

5º—Quinteto en Si bemol, 2 violines, 2 altos y violoncello (Mendelssohn.) Adagio é lento—Andante scherzando—Allegro vivace.

NOTA—Se suplica encarecidamente á los Sres. concurrentes que no lleguen á tiempo para ocupar sus asientos, aprovechen los intermedios de las piezas que se ejecuten para entrar en el salon.

SECCION DE INTERES PERSONAL.

Los que suscriben anuncian por este medio á sus amistades y al público haber abierto un establecimiento de Relojería, Prendería y Optica, siéndole anexo un bien montado taller en donde se hace toda clase de composiciones y trabajos de los ramos referidos.

A cargo del socio Kramer está el desempeño de la joyería, diamantista bien conocido de la buena sociedad Habanera.

Al ofrecernos lo hacemos proponiendo modicidad en los precios así como un selecto surtido en cada uno de los giros de que se compone nuestra casa.—*Kramer, Ibarguen y C*.

105 OBISPO 105.

4860

45. MONTE 45.

esquina á Somerruelos

Sastrería, Camisería y ROPA HECHA.

ACABA DE RECIBIR DIRECTAMENTE un gran surtido de INVIERNO muy digno de verse por la novedad en los dibujos y clase sobresaliente. Hagan los amantes de lo bueno, bonito y barato una visita á esta casa y verán

LO QUE ENCIERRA.

EL PROGRESO.

Hace trajes de casimir, Charol y Muselina por medida de $25 á $30. Idem de Etamin de $30 á $40. Idem Dril de $18 á 30. Chalecos de piqué á $3 y 4. Camisas de $3 á 6 una. Alpaca puebla, merino, calzoncillos, camisetas, media s, pañuelos &c. &c. Pantalones de casimir de $10 á 20 por medida.

PARDESUS FORRO DE SEDA.

EN ROPA HECHA

¡¡LA MARI!!

ESQUINA A SOMERUELOS.

45. MONTE 45.

LA FESTIVAL.

SOCIEDAD GALLEGA DE INSTRUCCION Y RECREO

ALTOS DE MARTE Y BELONA.

A peticion del sócio D. Manuel de la Roza, esta Sociedad ha concedido sus salones con objeto de dar en ellos bailes de disfraz los dias 1º y 2º de las Fiestas Reales, siendo de pension para los Señores Socios.

Una de las principales orquestas de esta capital tocará en dichos bailes desde las ocho de la noche hasta las cuatro de la mañana.

Los socios presentaran el recibo del último mes, de lo contrario serán considerados como transeuntes.

Entrada de socios	$1 ..
Idem de transeuntes	$2 ..
Señoras grátis.	

El Secretario general, *Pablo Rodriguez*. 5075

Las reinas coronadas.—Las señoras á quienes la naturaleza ha dotado con coronas de abundantes y lustrosas trenzas tienen derecho á este título. Pero hay miles de cabezas femeninas suficientemente cubiertas de cabellos, que requieren asistencia artificial para hermosearlas. Las fibras aunque numerosas pueden estar secas, asperas, inelásticas y difíciles de manejar; requieren una preparacion que las haga flexibles, que mejore su textura y las adapte para hacer trenzas, rizos ó bucles. Este fragante y delicioso artículo á un tiempo emoliente y fecundante conocido en todas partes, el Tónico Oriental, es la única preparacion necesaria. No solamente promueve el crecimiento y conserva el color del pelo, sino que le imparte una sedosa, rara y exquisita flexibilidad. 323

El domingo 14 de Noviembre se celebrará en la iglesia parroquial del Espíritu Santo de esta ciudad, una gran fiesta con Salve la víspera, á Nuestra Señora de Lourdes, en accion de gracias por un gran beneficio recibido por la intercesion de tan excelsa Señora. La misa será á toda orquesta, y habrá sermon á cargo de un orador distinguido.

VALLA DE GALLOS DE LA HABANA.

Sobresaliente funcion para el dia 16 del presente, dia del Santo Patrono de esta ciudad y dia de la inauguracion de la temporada de pico; hay gran embullo y muchas peleas comprometidas, y como dia que empiezan las Fiestas Reales asistirán infinidad de personas de las poblaciones vecinas.

Una brillante orquesta tocará durante la funcion. 5043

TOLÚ

de Pedro Antonio Estanillo.

Recomiendo á mis amigos y al público, hagan uso de estos cigarros por sus buenas cualidades en las enfermedades de los pulmones, bronquitis, asma y escorbuto, desaparece la fetidez del aliento, no dejando nada que desear para el buen fumador. No recomiendo los materiales por ser bien conocida la fama que gozo como primer fabricante de esta capital.

4052

PASTA Y JALEA

DE GUAYABA

y otras clases de dulces de la acreditada fábrica del Sr. Don

Tranquilino Garcia.

ESPERANZA.

Depósito general **Tejadillo 7** entre San Ignacio y Cuba.

DUSSAG Y CP.

4868

SOCIEDAD DEL PILAR.

Aprobado por el Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia el nuevo Reglamento de esta Sociedad, queda planteado desde hoy, pudiendo los Sres. sócios que no lo hayan recibido pedirlo á esta Secretaría ántes del 20, suplicándoles se fijen en lo relativo á elecciones, puesto que las próximas se verificarán el 5 del entrante, conforme á él.

Esta Sociedad ofrece un gran baile para los socios, amenizado por la orquesta de Valenzuela, en uno de los dias de las Fiestas Reales. El 28 se ofrecerá funcion dramática.

Todo lo que se anuncia para general conocimiento. Habana 11 de Noviembre de 1880.—El Secretario general, *Andrés Cobreiro*. 5042

Crónica Relijiosa.

DOMINGO 15.—El patrocinio de Nuestra Señora.

Toda la redondez de la tierra está debajo del patrocinio de María Santísima, porque quiso el Hijo que la escojió por Madre que fuese María protectora de los que él era Redentor.

FIESTAS EL DOMINGO.

Misas solemnes.—En Belen la del Sacramento á las 8; en la Catedral la de Tercia á las ocho y cuarto, y por ser mañana el patrocinio de Nuestra Señora la misa mayor es cantada en todas las iglesias en honor del patrocinio de Nuestra Señora. Misa resada de hora la de costumbre.

Procesion.—La del Circular á las cinco de la tarde en Belen y de aquí vá á Santa Catalina.

Córte de María.—Dia 14: corresponde visitar á Nuestra Señora de la Consolacion ó de la Correa en la capilla de San Agustin. En Guanabacoa á Nuestra Señora de la Paz en Santo Domingo.

FIESTAS EL LUNES Y MARTES.

Circular.—El lúnes principia en Santa Catolina la misa mayor de seis y media á siete y rezada de hora de 8, 9 y 12.

Misas solemnes.—El lúnes y mártes, en la Catedral la de Tercia á las ocho y cuarto, el mártes en Guadalupe á San Antonio de Padua, en Santo Domingo y en el de Guanabacoa al santo padre fundador de Y á S.

Córte de María.—Dia 15: corresponde visitar á Nuestra Señora de la Asuncion en la Catedral y en Guanabacoa á la misma imájen, privilejiadas.

Real Cofradía del Arcánjel San Rafael

El sábado 13 del mes corriente á las ocho de la mañana se celebrarán honras fúnebres en la parroquial del Arjel, en sufrajio de los hermanos difuntos.

Lo que hago saber á todos los hermanos de esta Coradía para su asistencia.

Habana 10 de Noviembre de 1880.—Ldo. Agustin Bosch. 5014

Iglesia de Nuestra Señora de la Merced.

Con el objeto de celebrar el quincuajésimo año de la aparicion de la Medalla Milagrosa á una Hermana de la Caridad del Noviciado de Paris, Nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII ha tenido á bien conceder una indulgencia plenaria á todos los fieles que confesados y comulgados visiten el próximo 27 Noviembre una de las iglesias ó oratorio de los PP. de la Mision y de las Hermanas de la Caridad, rogando por la paz y concordia, etc., y cien dias de indulgencia cada dia hasta el 18 de Diciembre inclusive.

Para solemnizar dicho quincuajenario, en esta iglesia tendrá lugar un solemne triduo los dias 24, 25 y 26 á las seis de la tarde con rosario, salve, letanía y sermon.

El 27 á las siete de la mañana comunion general; á las ocho gran fiesta con orquesta y sermon.

Esta gracia se anuncia con aprobacion del Excelentísimo é Illmo. Sr. Obispo Diocesano, como está prevenido en el Breve de S. S. Leon XIII.—Gerónimo Viladés.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 13.

SERVICIO PARA EL 14.

Jefe de dia El Sr. Coronel del 4º Batallon de voluntarios D. Anjel Alvarez Arcos.

Visita del Hospital: Batallon de Escribientes.

Médico para los baños: El de Artillería de Montaña.

Capitanía General y Parada: 4º Batallon de voluntarios.

Hospital Militar interior: Rejimiento de Orden Público.

Castillo del Príncipe y Barracones de idem Rejimiento de Ingenieros.

Batería de la Reina: Artillería á pié de ejército.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar el 3º de la Plaza, D. Manuel Fernandez.

Imajinaria en idem. El 3º de la misma, D. Tomás Manailla.

El Coronel Sarjento Mayor, *Recaño*.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo en este dia: precios, movimiento de ayer y existencia

Ganado.	Nº de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros	50	900	80 á..85 rs.	84
Bueyes	29	580	60 á..70 ..	.....
Terneros	81	580	90 á..95 ..	.....
Nov. tejanos	35	525	á..75 ..	.....
Total	198	2593		84

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toros del país	Masa	á 55	oeat. lib.
	Filete	á 70	.. ..
	Con hueso	á 45	.. ..
Novillos tejanos	Masa	á 50	.. ..
	Filete	á 70	.. ..
	Con hueso	á 40	.. ..
Bueyes	Masa	á 60	.. ..
	Filete	á 75	.. ..
	Con hueso	á 45	.. ..
Terneros	Masa	á 50	.. ..
	Filete	á 70	.. ..
	Con hueso	á 40	.. ..

RASTRO DE GANADO MENOR.

Beneficiado.	Clases. Mt.	Clases. Car	Total.	Peso. ¢	Peso. lib.	Precios.	Sobrantes.
Cerdos	12	126	138	414	....	M. á 100 C. á 120	625
Carneros	....	....	30	40	....	110 á 120	52
Chivos	....	....	3	4	....	110 á 120	

PRECIO Á QUE DEBE VENDERSE EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Manteca	35	centavos libr.
Masa	70	.. ..
Costillas	á 70	.. ..
Carnero	á 50	.. ..
Chivos	á 50	.. ..

Habana, 11 de Noviembre de 1880.—El Administrador, Guillermo de Erro.

COMUNICADOS.

Aviso al Público.

PLAZA DE TOROS DE MARIANAO.

Los que suscribimos hacemos saber al público que aún cuando se ha permitido el empresario de la corrida de toros que se lidiará el domingo próximo en Regla, incorporarnos en el personal de aquella, declaramos que es falso, que no le hemos autorizado para ello, y que por el contrario trabajaremos en la Plaza de Marianao, en dicho dia 14 del corriente, segun convenio que tenemos celebrado con el empresario.

Habana, Noviembre 12 de 1880.—*Pablo S. Serrilla.—F. Niquet.* 5036

S. A. COHNER.

FOTOGRAFO.

62 O-REILLY 62.

4847

TOROS EN MARIANAO,

POR LOS PILAREÑOS.

EL DOMINGO 14.

Se lidiarán 4 soberbios toros de muerte de la acreditada ganadería de D. Lucio Betancourt. Los picadores son mejicanos.

Habrá ademas un toro de coleo y otro de capeo.

PRECIOS.

Sombra	$1 50
Sol	1 ..
Tropa y niños	75

bp 5039

S. A. COHNER.

O'REILLY 62.

ENTRE HABANA Y COMPOSTELA.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Tenemos el honor de participar al público de la Habana que, reconocidos por la preferencia con que siempre nos ha honrado, siendo así que asciende á 50,000 el número de personas retratadas en esta casa hasta la fecha; hemos decidido demostrarle nuestro agradecimiento, aprovechando la fausta oportunidad de las Fiestas Reales, con una rebaja en los precios de los retratos imperiales, desde el 10 al 30 del corriente Noviembre.

En tal concepto, una docena de IMPERIALES satinados, que vale $ 18, sólo importará 12; y la de esmaltados, cuyo valor es de $ 32, quedará reducida á 20.

Hemos decidido asimismo dedicar $ 2 por cada docena de retratos IMPERIALES que en dicho período de tiempo se nos encargue, á la CASA DE BENEFICENCIA, cuyo importe publicaremos en los diarios de esta capital, poniendo nuestros libros á disposicion del Director de dicho instituto.

De hoy más, procuraremos con mayor empeño hacernos dignos de la distincion del público, y podemos asegurar á nuestros numerosos favorecedores que los trabajos serán ejecutados con el esmero y elegancia que han consolidado nuestra fama.

Invitamos, pues, al ilustrado público de la Habana á que nos visite, aprovechando la doble ocasion de obtener por ménos precio el mismo superior trabajo, y de hacer una obra benéfica, que tanto atractivo ha tenido siempre en este país. S. S.—*S. A. Cohner.* 5023

PLAZA DE TOROS DE REGLA.

GRAN FUNCION

para el DOMINGO 14.

SOBRESALIENTE CUADRILLA.

4 MAGNIFICOS TOROS DE MUERTE.

UNO DE CAPEO

CON 17 PESOS.

PERROS BRAVOS.

PRECIOS.

Entrada á sombra	$ 2 ..
Idem á sol	1 ..

A las 8 *el toro del aguardiente.*

bp 5047

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy Sr. mio y de toda mi consideracion: Quisiera merecer de su reconocida bondad la insercion de las presentes líneas, seguro del agradecimiento de su atento y S. S. Q. B. S. M.—*Ventura Fernandez.*

Estándose propalando, quizás por algun mal intencionado, que me van á hacer mudar del local en que tengo mi café "Gran Oriente," Prado esquina á Teniente Rey; debo manifestar que no existe ni existir puede tal pensamiento; por cuanto aquí las señoras dueñas del edificio, tienen celebrado un contrato con el que suscribe, por nueve años cuatro meses á contar desde el quince de Setiembre del año próximo pasado ante Notarios, visado por la oficina respectiva de Hacienda y toma de razon por la de Hipotecas, con cláusulas y condiciones convenientes no sólo para el actual poseedor sino tambien para el que pudiera sucederle. b 4949

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

DR. JOAQUIN LAUDO

MEDICO-CIRUJANO.

Catedrático de Medicina Operatoria en esta Universidad, Se ofrece á su antigua clientela y al público, especialmente en el ramo de Operaciones de Cirujia. Cuba 112 esquina á Sol. Horas de consulta de 11 á 1, todos los dias. 5001

JUAN TORRES RIVERO.

Abogado.

CALLE DE LA HABANA NUM. 55.

5012

**Nicolás Azcárate

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

OJEN
MARCA
Joaquin Bueno y Cª
DE MALAGA.

Licor el más antiguo y perfeccionado, preparado para la Isla de Cuba. Es traspparente y suave y muy agradable su uso se ha hecho preferente entre las familias.

No confundirlo con otras preparaciones de color verdoso ó amarillento que podrá despacharse en las mismas botellas.

Son especiales las botellas y su tapado; las etiquetas llevan el nombre de los fabricantes y de sus únicos importadores, Santa Clara 4.—San Romas y compª 3094

VINO NAVARRO.

Se acaba de recibir el excelente y legítimo vino marca

La Flor de Navarra
DE
VICTORIANO ECHAVARRI,

que por su pureza y buen gusto se hace indispensable á las personas de buen paladar.

Se vende en cuarterolas y garrafones por su único receptor.

B. LESAGA,
MURALLA 105.

Advertencia importante. No confundirlo con el que se recibe de Barcelona con la misma marca.
4820

VINOS FRANCESES
DE COSECHEROS.

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en FABRICAS que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los

Cosecheros.

Medoc, escojido ..... año 1873
St. Emilion, escojido..... año 1873
Medoc, escojido ..... año 1874
St. Emilion, escojido..... año 1874

Siempre hay un surtido de todos los VINOS de Burdeos en caja.—Dirigirse á DUSSAQ y Cª
Tejadillo 7.

ALIMENTO DE LECHE
ó Lacteous farina.

Hecho con leche de las mejores vacas, forma un excelente nutrimento para los niños. Se vende á $1-25 cada lata.

123 OBISPO 123.
ALVAREZ Y HINSE,
4517

EL PAVO REAL.

FABRICA DE DULCES EN CONSERVA.
CAMPANARIO 96 Y S. MIGUEL 108

Llamamos la atencion de nuestros favoreceddres se cuiden de las imitaciones.

SAN MIGUEL 108
Y
Campanario 96.

Especialidades para Esportacion.

Frutas en conserva.
Quesos almendras.
Pastas y Jaleas. 5019

COGNAC.
Marca "Las dos Anclas"
DE GUINEFOLLAUD-DE COGNAC.

De esta acreditada marca buscada por su superior calidad, lo tienen constantemente de venta sus únicos importadores para toda la Isla, SANTA CLARA Nº 22.—Alberti, Carbó y Cmp.
pb 4807

MISCELANEA.

BILLETES DE LA LOTERIA
Grande de Madrid.
PARA
NAVIDAD.
Salud núm. 2. Colecturia.
4799

BILLETES DE LA LOTERIA
Grande de Madrid.
PARA
NAVIDAD.
Cuba 78.—*Marzan Hno.* bp 4645

Las acreditadas tortillas de bocadillo con su correspondiente sopa continuan en la misma casa Compostela nº 15; el maiz pasado por maquina; pueden hacerse á todas horas. 5067

GUANTES
DE
CABRITILLA.
PERFUMERIA
EL BRAZO FUERTE.
O-Reilly esquina á Cuba.
bp 5065

TINTA
DE
IMPRENTA
SUPERIOR.

Una arroba.....$ 5 30
Dos idem..... 9 55 } ORO.
Cuatro idem..... 18 ..
De venta en el despacho de La Voz de Cuba.

Velas, Velas, Velas.

Gran surtido de velas de cera de todos tamaños y á precios sumamente baratos.

De 1ª clase.....$ 23 BjB. la @
De 2ª .. ..$ 18 .. ..
De 3ª .. ..$ 15 .. ..

Se responde á buena por su precio, debiendo advertir que tenemos clases superiores.

102 O-REILLY 102.
4714

¡GANGA! ¡GANGA!

Cera blanca elaborada en velas de todos tamaños, á los escandalosos precios siguientes:

De 1ª clase.....$ 25 BjB. la @
.. 2ª .. ..20 .. ..
.. 3ª .....17 .. ..

Se responde á buena, cada una en su clase; y se invita á los consumidores á verla, para que se convenzan de la verdad. Cerería NUESTRA SEÑORA DE LOURDES, RICLA nº 24 entre Habana y Compostela.—*Segundo Quintia.* 3765

PLUMEROS
SUPERIORES.
Desde 60 centavos hasta $2 50 uno.
123 OBISPO 123.
4518

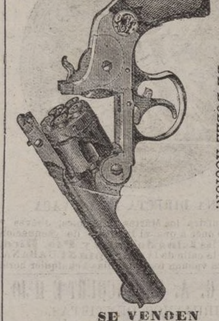

LINEN GLACÉ
para mezclar con el almidon y dar brillo á toda clase de ropa blanca á 30 centavos pomo.

ALVAREZ Y HINSE,
123 OBISPO 123.
4515

El limpia calzado de la calle de Aguiar [llamado del viejo por ser el primero que introdujo en esta el cimiento de oro para pegar parchas al calzado] ha trasladado el taller á la misma calle nº 102 frente al Banco Español. A mi inumerable clientela seria un ingrato sino hubiese proporcionado el bien para ellos; basta que me han protejido por espacio de siete años y medio en una habitacion insoportable por el calor y fetidez; Mas como tengo gratitud no he omitido gasto alguno para proporcionarles alguna comodidad, el nuevo local está montado sin igual en la Habana, justa recompensa, contando con oprarios de los mas intelijentes como D. Lopez Garcia Bachiller y seis mas para poder cumplir con puntualidad como tengo anunciado en las tres B. 5044

REVOLVERS
DE
SMITH & WESSON
DE DOBLE ACCION.

SE VENDEN
OBISPO 123.
4516

AVISO IMPORTANTE
A LOS SEÑORES HACENDADOS.

Sombreros propios para fincas á precios baratísimos.

Y á los establecimientos de campo tambien avisamos tener un inmenso surtido de sombreros de todas clases á precios nunca vistos. Vista hace fé. Almacen de Sombreros PRINCIPE ALFONSO 81 frente al Hotel Cabrera.—*Gonzalez y Fernandez.* 4455

CHOCOLATES
DE
Matias Lopez
DE
MADRID.
EL MEJOR CHOCOLATE DEL MUNDO

Han llegado por el último vapor grandes remesas del superior sin canela ó amargo, elavorados en la fábrica dias ántes del embarque, por consiguiente muy fresco. Tambien han llegado los tan celebrados Auxilios de Viaje.

TENEMOS
CINCO PRECIOS DISTINTOS.
102 O-REILLY 102.
HABANA.
EN MATANZAS,
CAFÉ "EL LOUVRE,"
de Peña y Cp.
bp 4993

PRIMERA AGENCIA
DE
POMPAS FUNEBRES
de D. Ramon Guillot,
San Lázaro 370.

Este establecimiento ha sido trasladado á la calzada de San Lázaro núm. 370, pasada la Beneficencia, en la acera opuesta.

En este establecimiento, el mas antiguo por su fundacion y mas moderno por sus efectos, encontrará el público un gran surtido de todo lo concerniente al ramo, desde lo mas modesto á lo mas suntuoso.

Sarcófagos metálicos de todas clases, por medio de los cuales se puede conservar un cadáver en la casa, sin necesidad de embalsamamiento, todo el tiempo que se desee; pues cierran herméticamente.

Entapizaduras generales de salas, incluso techo, sin clavar en la pared. Coches fúnebres los mejores de la ciudad. Capillas ardientes hechas en Paris, armadas sin clavar en la pared.

Precios, los mas módicos; contando para mayor facilidad del ajuste, con una lista detallada de los entierros.

Se reciben órdenes á todas horas, no tan solo en dicho tren, sino en la calle de Aguiar 72 esquina á San Juan de Dios, donde se hallaba antiguamente.

DEPOSITO DE CARBON DE PIEDRA
y venta del mismo por mayor y menor

En este depósito, situado en los terraplenes de A. Villa é hijo, en Regla entre el muelle de la primera Compañia de vapores de la Bahia y los almacenes de Sta. Catalina; se hallará carbon de Cumberland, Cardiff, N. Castle, Antracita, Gas Canel, Gas N. Castle y Fragua que se espenden á precios módicos. Contando este Depósito con todos los elementos necesarios puede dar cumplimiento á cualquiera pedido con brevedad y eficacia, y pueden atrecar á ellos para tomar el carbon con toda comodidad. Para los compradores de esta plaza los vapores de Regla ofrecen la mas fácil comunicacion, pudiendo proveer de los carbones que necesiten con insignificante costo de traslacion y sin perdida de tiempo. Se reciben órdenes Habana—Oficios nº 68. Idem idem Regla—Real nº 1. 5048

RESTAURANT
LA UNION.
Cuba 55, esquina á Amargura.

Los dueños de este antiguo y acreditado establecimiento al trasladarlo recientemente al hermoso local que ocupa, no han perdonado medio alguno para montarlo con las comodidades y la elegancia propias de un Restaurant de primera clase, haciendo á la vez que el mas esmerado aseo y el más eficaz servicio correspondan al auge del establecimiento, y al crédito que de largo tiempo viene adquiriendo su inmejorable cocina.

Nada dicen respecto á precios, pues los numerosos parroquianos y las personas que incidentalmente comen en él convienen en que los precios son realmente módicos, estando al alcance de todas las fortunas, como lo exigen las actuales circustancias.

Por último, hacen presente que durante los meses de la estacion invernal, nuestros favorecedores hallarán constantemente los más ricos mariscos y lo más exquisito de los artículos que se importan de los Estados Unidos y de Europa, lo cual les permite ofrecer tambien CENAS especiales al gusto de nuestros favorecedores.

☞ Excojida coleccion de vinos de todas clases y procedencias.

☞ Exquisita ropa vieja todas las noches. 4920

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

COSMETICO DE PEÑARANDA
PARA
teñir el pelo.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro. Con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse y si la persona que lo necesita estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podrá emplearlo porque le perjudicaria, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la cabeza, patillas, bigotes y cejas, es casi instantáneo su buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para la TOS, los CATARROS por crónicos que sean, y para todos las enfemedades del PECHO.

ACEITE DE ALMENDRAS PURO.

Botica de Santa Clara.
SAN IGNACIO 44,
esquina á Obrapia.

BOTICA
DE
SANTA ANA,
HABANA.

MURALLA NUMERO 66 Y 68.
Consultas médicas grátis, todos los dias de 11 á 1 de la tarde y de 8 á 10 de la noche.

ESENCIA CONCENTRADA
DE
ZARZAPARRILLA DE HERNANDEZ.

Las curaciones que diariamente se obtienen con ese gran purificador del cuerpo humano en enfermos aburridos y ya sin esperanza de recobrar la salud, por haber usado sin éxito los depurativos más recomendados, han comprobado que es el único remedio para la pronta y radical curacion de los Herpes, Reumatismo, Dolores de huesos, Sifilis, Manchas, Ulceras y toda enfermedad que dependa de la impureza de la sangre,

Para males ménos graves es un precioso temperante, excita el apetito y muchos lo usan en aquellas indisposiciones en que el cuerpo no se encuentra ágil, principalmente los sujetos que han padecido venéreo y otros males.

Polvos anti-helmínticos purgantes infalibles, para la destruccion de *LAS LOMBRICES.*

Los niños los toman fácilmente con cualquier líquido, alimento ó dulce, y en caso de no tener lombrices los purgan y fortifican sus estómagos de manera que de flacos y desganados, con este purgante apropósito para ellos, recobran la salud y el apetito y se ponen risueños y hermosos.

Debe tenerse presente que las lombrices son causa de gran moriandad en los niños.

NOTA.—Cuidado con las imitaciones; no serán lejítimos Hernandez los polvos que en la etiqueta de la caja (léase bien), no diga botica de "Santa Ana" Muralla 66 y 68.

PASTA BALSAMICA.

Para la pronta y segura curacion de las gonorreas, afecciones de la vejiga y riñones, evitando las funestas consecuencias que tantas víctimas causan dichas dolencias. En las gonorreas rebeldes úsese á la vez inyeccion balsámica cicatrizante. Botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68.

PILDORAS ANTI-BILIOSAS.

El mejor purgante para estos climas, especial para las enfermedades del hígado y en el estreñimiento. Botica de "Santa Ana," Muralla 66 y 68.

BALSAMO SEDANTE

Cura toda clase de dolores, con especialidad el reumatismo, y usando al mismo tiempo al interior la Zarzaparrilla de Hernandez y las Píldoras purgantes anti-biliosas se consiguen curaciones inesperadas. Muralla número 66 y 68, farmacia.

ESPECTORANTE DE POLIGALA.

Medicina eficaz para la curacion de los catarros, tos nerviosa, asma ó ahogo, irritacion de los bronquios, evitan el desarrollo de la tisis y demás padecimientos del pecho. Véndese en la Botica de Santa Ana, Muralla números 66 y 68.

NOTA.

Estos medicamentos se hallan de venta en todas las boticas.

BRILLANTE ÉXITO.
Curacion del Pasmo

con la POCION DE HIDRATO DE CLORAL, 6 sean las cucharadas antitetánicas fórmula del D. Arroyo Heredia.

¡BUEN ÉXITO!—PASAN YA DE DOSCIENTOS TETÁNICOS CURADOS CON LAS CUCHARADAS ANTITETÁNICAS DEL DR. ARROYO HEREDIA. No se conoce fórmula alguna que cuente tantos casos de curacion.

Nuevos casos aun no publicados en los periódicos.

La Señorita Doña Matilde Fernandez, Nueva Paz —Un negro de D. Ramon Ortiz, Nueva Paz.—Un hijo de D. Belen Bravo, cuarton Jagua, Nueva Paz. —El negrito Donato de la dotacion del ingenio Bagaez, Nueva Paz.—El negro Francisco de la propiedad de D. Francisco Molina, cuarton de Navarra, Nueva Paz.—Un hijo de D. Bienvenido Sanchez, cuarton San Luis, Nueva Paz.—Una negra de Dª Isidra Mena, Nueva Paz.—Un hijo de D. Sebastian Muñoz, cuarton Vegas, Nueva Paz.—Un hijo de D. Miguel Ramos, cuarton Vegas, Nueva Paz.—Un negrito de la dotacion del ingenio "Alianza," término municipal de San Nicolás.— Una negra de la dotacion del ingenio "Desquite," término municipal de Cabezas.—Un negrito de la dotacion del ingenio "Luz," propiedad de D. N. García Chavez, término municipal de Cabezas.—D. N. Molina, hermano de las Enanitas, cuarton Jagua, Nueva Paz.—Un hijo del profesor médico D. Domingo Montes, término municipal de San Nicolás.

NOTA.—Habiéndose descubierto falsificaciones, advertimos al público que la verdadera fórmula del Dr. Arroyo Heredia llevará la firma y rúbrica del autor, y que solo está autorizado para prepararla el establecimiento de farmácia de Santa Isabel. La nueva forma de los pomos llevan grabados el cráneo, Cucharadas antitetánicas del Dr. Arroyo Heredia.

Depósito Principal,—Botica de Santa Isabel, Bernaza núm. 4.

Puntos de Ventas.—En la Droguería de D. José Sarrá, en la "Central" y en las principales boticas y droguerías de la Isla de Cuba.

AGUA PROGRESIVA.

Para devolver al cabello su color natural en dos dias y conservarlo en su estado primitivo.

Las señoras la prefieren á ninguna otra preparacion por tener la propiedad de comunicar al cabello un hermoso color negro y por ser menos incomodo en su aplicacion y no mancha la piel en modo alguno reuniendo todas las ventajas y condiciones que pueden apetecer las personas mas delicadas. Quita la caspa, evita la caida del cabello, restablece su vitalidad y se puede usar con las manos.

Basta usar un solo pomo con nuestro aceite perfumado para darle la preferencia á las demas preparaciones conocidas.

Unico depósito al por mayor. Y al por menor al precio de $5 BjB.

FARMACIA
LAS SEIS PUERTAS,
CALZADA DE GALIANO 129,
entre Dragones y Zanja.

LIBROS E IMPRESOS.

MALANGAS
Y
CHAYOTES.
192
SEMBLANZAS

Está de venta en todas las librerías á

UN PESO billetes.

APUNTES
RELATIVOS A LOS
HURACANES
DE LAS ANTILLAS
EN SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 1875 Y 76.
DISCURSO
LEIDO EN LA REAL ACADEMIA DE CIENCIA MÉDICAS, FISICAS Y NATURALES DE LA HABANA EN SESION DEL 9 DE SETIEMBRE DE 1877 Y SIGUIENTES
POR EL SOCIO DE MERITO
RDO. P. BENITO VIÑES S. J.
Director del Observatorio Magnético y Meteorológico del Real Colegio de Belen de la Compañía de Jesus.

Se halla de venta al precio de $4 en billetes de Banco, en los puntos siguientes:

Imprenta LA VOZ DE CUBA, Teniente-Rey 38.
Librería de J. M. Abraido, Obispo 63.
Imprenta EL IRIS, Obispo 20.
Librería de Sans, Muralla 61. 334

LA ILUSTRACIO CATALANA.
PERIODICH DESENAL.
ARTISTICH, LITERARI Y CIENTIFICH.
Se suscrih á la Librería *l'Enciclopedia* Ken Miguel Alorda.
96 O-REILLY 96.
Se publica los dias 10, 20 y 30 de cada mes.
Preus de suscrició $5 or l'any.
5049

VINO RECONSTITUYENTE
De Ed. PALU, Farmacéutico de 1ª clase de Paris.
CARNE HIERRO
Y CORTEZA DE NARANJAS AMARGAS.
EL TONICO Y RESTAURADOR MAS PODEROSO.

preparacion de un gusto agradable y que está indicada siempre con éxito seguro en la

Anemia. *Amenorrea* (dolor de hijar). *La Clorosis.* *Flujos crónicos.* *Caquexia pálidica.* *Caquexia cancerosa.* *Raquitismo.* *Convalecencia.*

En la jaqueca, dispepsia, histerismo y neuralgias dependientes de la *cloro anemia* y finalmente en todos los casos en que por empobrecimiento de la sangre ó por debilidad en el desarrollo de la segunda infancia ó en la adolescencia es necesario fortalecer la constitucion con prontitud y seguridad.

DEPOSITO PRINCIPAL.
BOTICA FRANCESA, San Rafael, esquina á Campanario.

De Venta: en todas las boticas y droguerías de la Isla de Cuba.

AVISO A LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.
PARA LA OPERA Y BAILES.
PELUQUERIA "LA BELLA HABANERA."

Especial para Señoras, se acaban de recibir clavos dorados en forma de pensamiento, muy bonitos y de modas, garraldas y plumas. En pelo hay cuanto la moda exije.

Se peinan Señoras en el establecimiento y á domicilio, precios sumamente módicos. MURALLA 50 entre COMPOSTELA y AGUACATE.—Peinadora, CONCEPCION VIDIL DE MOIÑO. 5015

NEW-YORK
LIFE INSURANCE COMPANY.
SEGUROS SOBRE VIDAS.
ESTABLECIDA EN 1845.
PURAMENTE MUTUA.

Ingresos en 1879: $8.036,686-16. Sobrante en 1879: Mas de $7.000,000.
CAPITAL EN 1º DE ENERO DE 1880:
$38.996,952 66.
A. G. DICKINSON, Agente General,
CALLE DE MERCADERES NUMERO 12, HABANA.
4759

AVISO
A LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Don Pablo Izquierdo antiguo dependiente de Martinó, acaba de llegar de Europa con un gran cargamento de perfumería adornos de todas clases y efectos de fantasía, así como ha hecho gran acopio de modas en peluquería, propios para los peinados de los últimos figurines, que ofrece á su numerosa clientela y al público en general en la

Peluquería y Perfumería La Favorita, *Ejido y Príncipe Alfonso nº 2* en la misma recibe órdenes para peinar á domicilio, precios sumamente módicos y servicio puntual.
bp 5016

PELUQUERIA "LA GRAN DUQUESA."
MURALLA 123,
ENTRE CRISTO Y BERNAZA.

NOVEDADES en adornos de fantasía. Flores de terciopelo lo mejor de Paris. ONDEADOS engomados, no se desprenden con el sudor, á $3.—REDECILLAS DE CABELLO para la frente á $3 centavos. CONCHAS sueltas engomadas á 50 centavos.—TRENZAS DE CABELLO FINO A 5 PESOS. Peinados á domicilio á $2; idem con postizos á $3.
b 4996

PELUQUEROS Y BARBEROS.

ACABO DE RECIBIR navajas vaciado americano á $2-50. Cardas de todas clases, cintas tules, gazas; tules de caballo, tijeras de cabo de nikel á $1-25, idem cabo esmaltado $1-75; puntillas de peluquero, tornillos, telares americanos, maquinas de montar trenzas, hierros, medias cadas, pasta de peluca, cepillos de cabeza, jaboneras, alumbres de tejer, idem forrado para mostura. Rayas de cabellos al tamber y tropicadas, tejidos de peluca; HIERRO PAPILLOTA, PASTA DE NAVAJAS DE RAMON PERE. Redecillas invisibles, agujas de tropicar, Navajas francesas, cepillos de cara, idem de bigote, reververos de nikel para calentar los hierros, pomos de porcelana, sacutadores, muelles y resortes de peluca, lilio y seda de tejer, hierros de ondear.

Cabellos de todas clases al por mayor y menor, B. Roca.

MURALLA 123 ENTRE CRISTO Y BERNAZA.
b 4997

TRENZAS, TRENZAS

de pelo fino lindísimas se acaban de recibir un hermoso surtido de cuantos colores y tamaños se deseen: las hay preciosas, la montadura corta y el pelo largo, de 10, 12, 15, 18, 20, 25, 30, 34, 36, 40, 45, 48 50, 51, 58, 60, 65, 70, 75, 80 á 85 pesos una, las trenzas es el postizo mas disminuido y más cómodo. Lasseñoras y señoritas que necesiten trenzas vengan á la peluquería La Bella Habanera de Andrés Moiño.—Muralla 50 entre Compostela y Aguacate, seguras de que no saldrán sin comprar.
bp 4995

TEXTOS, TEXTOS.
61 MURALLA 61.
Libreria y Papeleria.
Antigua de Sans.

Obras de Medicina, Derecho, Farmácia, Ciencias y Filosofía.

A precios sumamente módicos.

61 MURALLA 61.
4403

UTILISIMO

para los señores dependientes de Comercio. Por solo un peso en billetes se dan 4 tomos que enseñan facilmente la contabilidad bajo un sistema abreviado, la resolucion instantánea de cuentas, cálculos y problemas mercantiles de uso diario en los establecimientos y esta plaza, desde un peso hasta 10 millones, el sistema métrico decimal de pesos y medidas y sus equivalencias entre la españolas y extranjeras, cuyo uso obligatorio en esta Isla y otros muchos conocimientos de mayor importancia para el buen desempeño de su honroso destino que les pondrá en aptitud de ganar un buen sueldo. 4 tomos un peso billete valen el cuadruplo Galiano nº 120. 4938

DE MAQUINARIA.

LLEGARON
SINGER MEJORADA POR RAYMOND,
O-REILLY 97 ESQUINA A BERNAZA

MARAVILLA DE WILSON. á 48 pesos billetes.
ULTIMA REFORMA SINGER á 52 pesos billetes.

Maravilla de Wilson á $48 billetes con todas sus piezas. Singer última reforma á $52 id. id. id. id. Favorita de familia á $52 id. id. id. id. Gran Americana á $27 id. id. id. id. Idem nº 1 á $68 id. id. id. id. Todas estas máquinas se garantizan por dos años. Máquinas de plegar y de rizar, hilo, sedas, aceite y piezas sueltas, mas barato que nadie. Se componen máquinas de coser garantizándolas.

O-Reilly 97 esquina á Bernaza.
3437

¡ATENCION!

Extraordinaria REFORMA en la máquina de coser de la Gran Compañia Americana, á treinta pesos billetes; garantizadas por tres años.

¡OJO!—Toda máquina que no lleve en la plancha JUAN MAZON, único agente en Cuba, es falsicada ó de uso.

¡ALERTA! con los que anuncian máquinas americanas sin serlo.

Máquinas de plegar, idem de rizar y de todo lo concerniente al ramo.

Se componen toda clase de máquinas garantizándolas.—AGENTE GENERAL para la isla de Cuba

JUAN MAZON.
51 O-REILLY 51

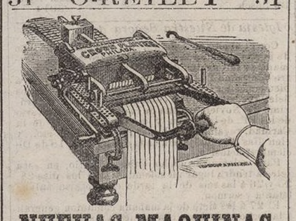

NUEVAS MAQUINAS
DE PLEGAR O DEHACER PLISHÉ.

Estas máquinas nuevamente inventadas son un modelo de perfeccion jamás se ha visto una cosa mas perfecta, las venden

Alvarez y Hinse,
OBISPO 123.
4520

LLEGARON
SINGER, LA LIGERA
LA LEGITIMA QUE DIGA SINGER LA LIGERA, EN EL BRAZO DE LA MAQUINA A $55 BTS.

Gran Americana á $55 billetes.

NUEVOS ADELANTOS

en las lejítimas máquinas de Singer Stewart, son las mejores del mundo, como lo prueba la estraordinaria venta de 14 máquinas diarias á 55 pesos.

Gran americana á $55 billetes.

Tened cuidado con las falsificadas. Huid de las imitadas.

Recordad que lo orijinal es lo mejor. No compreis ninguna máquina sin ver las nuestras antes, que son las mejores y las que reunen mas ventajas, porque vendemos mas barato que nadie.

Se compone toda clase de máquina garantizándolas.

NOTA.—Revolvers de Smith & Wesson de $10 á $20 oro.

O-REILLY 80 esquina á Villegas. —Cuevas y Cª

¿CUAL ES

de todas las máquinas de coser conocidas la que anda con mas velocidad, la que es mas suave para moverla, la que dá mas puntadas, la que es mas sólida, la que es mas sencilla y elegante, y la que hace con verdadera perfeccion toda clase de trabajos! Estas ventajas solo las reunen las máquinas de coser de la Compañia de SINGER y los únicos ajentes é importadores de estas máquinas son los señores

ALVAREZ Y HINSE.
123 OBISPO 123.

Téngase cuidado con las imitadas y con las falsificadas. 4519

AVISO.
LA LEGALIDAD.

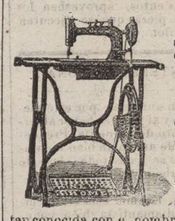

Con este título se abrió ya en la calle de la Muralla nº 103, un depósito de máquinas de coser, donde se encontrarán constantemente la ya tan conocida máquina New Home nueva del Hogar y las inmejorables Automáticas de Wilcox y Gibbs, tan conocida con el nombre de la Silenciosa.

Además habrá un surtido general de sedas é hilos de todas clases, como así mismo de agujas, aceite y piezas de máquinas, ó sea un surtido de todo lo que concierne al ramo de Máquinas de Coser.

Se componen tambien toda clase de máquinas.

Lo mismo que se garantizan las que se vendan.

José Sopeña y Comp.

OBJETOS DEL CULTO Y CLERO.
CERERIA, VELERIA
Y
PLATA MENESES
DE
O-REILLY 102. PEDRO MASEDA. O-REILLY 102.
SANTA VISITA PASTORAL.

Con motivo de la próxima visita que nuestro Sr. Obispo Diosesano, (Q. D. G.) á de pasar á todos los curatos de esta Diócesis de la Habana tengo el honor de ofrecer que este establecimiento dedicado esclusivamente á artículos religiosos, ofrece al público en general y á los señores Curas párrocos, Cofradías, Mayordomos, Conventos y Hermandades un gran surtido en objetos propios para el Culto Divino de las mejores fábricas de España y del Extranjero.

Una multitud considerable de Rosarios, medallas, Crucifijos y Estampas. Se acaban de recibir últimamente grandes colecciones de Flores artificiales para los altares y coloca- en Jarras, de un efecto sorprendente. Por el vapor SANTANDER llegaron nuevas remesas de Bonetes y Medias negras, Misales del reyno resado de Madrid, Cíngulos, Fiadores para manutecos como tambien para albas. Tambien hemos recibido por el mismo vapor un gran surtido de Ternos completos, encarnados, blancos y negros compuestos de 2 dalmáticas, 1 casulla, capa pluvial, paño de hombros, estolas, manipulos, bolsa de corporales y paño de cáliz, ademas encontrarán mas de 300 casullas sueltas de todos colores y clases, sombreros de teja, solidos, estolas sueltas, albas, sobrepellices, amitos; y lo que no esté hecho nos encargamos de hacerlo. Recomendamos las casullas ya hechas por ser muy baratas.

Esta casa cuenta siempre con todos los artículos de iglesias, como Candeleros de todos tamaños, Lámparas de todos tamaños, Varales de Palio mejores que de plata de ley, Cruces Parroquiales, Cruces de altar, Cruces de procesion, Ciriales, Custodias de varios dibujos, Cálices, Copones, Juegos de crismeras, Incensarios, Juegos de sacras, Vinajeras de varias formas, Atriles, Porta-viáticos, Hostiarios, Calderillos é hisopos, Navetas, Broches para capas de coro, Hevillas para zapatos, multitud de coronas, Diademas, Corazones, Espadas de Dolores &c. &c.

En el giro de CERERIA y VELERIA, tenemos siempre grandes surtidos en VELAS de cera hechas de todos tamaños, en clases superiores, como igualmente hacemos las velas á precios baratos, sobre todo las de repartir en procesiones, en este giro de Cerería y Veleria se pueden hacer velas al precio que pidan desde $15 @ hasta 38.

Esta casa se encarga del cobro mensual del Culto y Clero, se remiten con la mayor brevedad y economía cuantos encargos se contien, no solo de los artículos de la casa, sino tambien agenos á ella, como son ropa de uso particular, muebles, vivers, tabaco, giros para la Península, en fin todo cuanto pueda necesitar una persona que por la distancia y las dificultades de los caminos le impida venirá la Habana.

102 O-REILLY 102
ENTRE LAS DE VILLEGAS Y BERNAZA.
5011

ANUNCIOS EXTRANJEROS.

Desconfiarse de las falsificaciones de *Alemania* bajo los nombres L. Legros y Cª y otros.

Téngase mucho cuidado en que el producto lleve la verdadera firma adjunta.

RESFRIADOS DESCUIDADOS, BRONQUITIS CRONICA, TISIS.

TRATAMIENTO NACIONAL
POR LAS
CAPSULAS DE ALQUITRAN
DE GUYOT
Farmacéutico de Paris

Estas cápsulas son esféricas, del tamaño de una píldora ordinaria, y contienen alquitran de Noruega de primera calidad y puro de toda mezcla. Las píldoras se disuelven en el estómago y el alquitran se emulsiona y obra rápidamente.

« El uso habitual y cotidiano del alquitran se « recomienda á los convalecientes y á las personas « débiles: tambien constituye un excelente preser- « vative contra gran número de enfermedades, y « en particular contra las enfermedades epidémi- « cas. »
(*Anuario de terapéutica* del profesor BOUCHARDAT.)

« El alquitran, dice Mr Cazenave, se emplea mas « particularmente para combatir las flegmasias cró- « nicas de la piel y la tisis pulmonar... De varios « hechos observados hasta hoy resulta con evidencia « que el alquitran ejerce una accion estimulante, « que administrado á dosis moderadas excita los « órganos digestivos y acelera la circulacion. »
(*Diccionario de medicina* del profesor FABRE.)

« Administrado al interior, el alquitran es un « exelente diurético y ademas abre el apetito y ace- « lera la digestion de una manera notable. Prescri- « besele en particular contra los catarros crónicos « del pulmon y de la vejiga. »
(*Tratado de farmacia* del profesor SOUBEIRAN.)

Tomando una dósis ordinaria de una ó dos cápsulas en el momento de las comidas, este medicamento es de una eficacia notable en las enfermedades siguientes:

BRONQUITIS
CATARROS PULMONARES
ASMA
TOS TENAZ
RESFRIADOS
TISIS PULMONAR
IRRITACIONES DE PECHO
AFECCIONES DE LA GARGANTA
DISPEPSIA
CATARRO DE LA VEJIGA

y en general contra todas las afecciones de las mucosas.

Cada frasco, al precio de 2 f. 50, contiene 60 cápsulas, por consiguiente el tratamiento por las cápsulas de alquitran no cuesta mas de 10 á 15 céntimos por dia.

Para evitar las falsificaciones é imitaciones exijase en la etiqueta blanca el texto impreso en negro y la firma GUYOT *impresa en* tres colores.

Al frente va el facsimil en negro de la firma.

DEPÓSITO EN PARIS, EN CASA DE L. FRERE 19, RUE JACOB

En la Habana Farmácia La Reunion de Sarrá y Dr. Gonzalez, botica S. José.

ACEITE DUCOUX
ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO
Yodo-Ferruginoso con Quina
Y CON ESTRACTO
DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

Aceite Ducoux
Aceite Ducoux
Aceite Ducoux

es dotado de todas las cualidades necesarias para curar

Anemia
Clorosis
Enfermedades del Pecho
Bronquitis
Resfriados
Catarros
Tisis
Diatesis
y Afecciones Escrofulosas.

Depósito general en Paris, Dr DUCOUX, 209, r. St-Denis.

Depósitos en la *Habana*: JOSE SARRA; — LOBE y Cª y en las principales Farmacias.

LOMBRIZ SOLITARIA, Curacion con los GLOBULOS SECRETAN, Farm. laureado y decorado. Unico remedio infalible, inofensivo, facil de tomar y digerir, empleado con éxito constante en los hospitales de Paris.—Siempre buen resultado.—Depósito SECRETAN, N, avenue Foeland, PARIS.

Evitar las imitaciones.

Depósitos en la *Habana*: JOSÉ SARRA, y en las principales Farmacias de la Isla de Cuba.

16,600 RECOMPENSA NACIONAL 16,600

QUINA LAROCHE
ELIXIR VINOSO

Le Quina-Laroche conteniendo todos los principios de las 3 quinas, es muy agradable y cuya superioridad á los vinos y á las jaropes de quina, contra el *decaimiento de las fuerzas y la energía, las afecciones del estomago, fiebres inveteradas*, etc.

EL MISMO FERRUGINOSO es la feliz combinacion de una sal de hierro con la quina. Recomendado contra el *empobrecimiento de la sangre, la clorosis, anemia, consecuencias del parto*, etc.

Paris, 22, rue Drouot, y en las principales Farmacias del Mundo.
Depósito en la *Habana*: JOSE SARRA; — LOBE y Cª.

YLANG-YLANG! ¿Qué es eso? Es el perfume de los perfumes, el mas exquisito de los perfumes para el pañuelo.

YLANG-YLANG! ¿Quién lo ha hecho? Es el Sr. ED. PINAUD, perfumista de S. M. la Reina de Inglaterra.

YLANG-YLANG! ¿D